

## HOJA DE RUTA DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE NAVARRA. 2017-2030-2050

La aportación de Navarra  
al compromiso internacional  
frente al Cambio Climático



Nafarroako  Gobierno  
Gobernua de Navarra

## PROGRAMA DE TRABAJO 2018-2020

**Índice**

PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y SÍNTESIS DE CONTENIDOS	
<b>1. Marco internacional y europeo .....</b>	<b>10</b>
<b>2. El punto de partida de Navarra .....</b>	<b>12</b>
<b>3. Objetivos de la HCCN .....</b>	<b>16</b>
<b>4. Áreas, líneas de actuación y medidas .....</b>	<b>19</b>
<b>5. Apoyo para la programación de medidas .....</b>	<b>22</b>
<b>6. Compromiso económico de la HCCN .....</b>	<b>24</b>
<b>7. Gobernanza y Seguimiento .....</b>	<b>27</b>
<b>8. ANEXO.FICHAS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS KLINA (cap.4)</b>	



## PRESENTACIÓN

**La Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (HCCN-KLINA) se aprobó por el Gobierno de Navarra el 24 de Enero de 2018, iniciándose el periodo de gestión, seguimiento y aplicación de las medidas definidas. Su desarrollo se concreta mediante el presente programa de trabajo KLINA 2020.**

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/hoja-ruta-del-cambioclimatico>

KLINA define los programas de trabajo trienales como instrumentos para su desarrollo. KLINA 2020 tiene como principales características:

1. Es el primer programa de trabajo de KLINA, siendo un prototipo que irá evolucionando y mejorando en sucesivos programas en base a sus resultados.
2. Comprende el periodo 2018-2020, con el inicio de la gestión en 2018 y tres años de aplicación hasta 2020, fecha referente para el objetivo de mitigación.
3. Selecciona los contenidos estratégicos de KLINA con el horizonte de 2020, estableciendo la metodología y orientación para su gestión.
4. Su seguimiento requiere la coordinación de responsables de las principales políticas sectoriales, estrategias y planes en relación con el Cambio Climático. Expresamente se establece dentro de la Comisión Interdepartamental de CC del Gobierno de Navarra, la Mesa Técnica realice el seguimiento del programa de trabajo KLINA 2020.
5. Se requiere la implantación progresiva del sistema de gobernanza y avanzar en la identificación de recursos presupuestarios para alcanzar los objetivos señalados.
6. Se sigue un paralelismo con los capítulos de KLINA, incluyendo actividades relacionadas con: (1) compromisos internacionales, (2) punto de partida de Navarra en cuanto a emisiones GEI, evolución del clima y planes estratégicos; (3) seguimiento de objetivos; (4) aplicación de medidas transversales, de mitigación y adaptación, (5) programación, (6) compromiso económico, (7) sistema de gobernanza y seguimiento.
7. Las medidas transversales interesan para construir la base de cooperación en redes y de transferencia de conocimiento sobre CC; las medidas de mitigación, para invertir la tendencia de aumento de emisiones GEI, y las medidas de adaptación se centran principalmente en la aplicación del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC.
8. Se incluyen fichas de seguimiento para cada capítulo de KLINA, así como un anexo con las fichas de seguimiento de las medidas. Se identifican las actividades, su programación, presupuesto y financiación, orientación para la gestión, así como responsables para su seguimiento. Se irá monitorizando mediante informes de seguimiento anuales.

## SEGUIMIENTO KLINA 2020

El seguimiento de KLINA y por extensión del programa de trabajo KLINA 2020, requiere la coordinación de múltiples responsables de las principales políticas sectoriales, estrategias y planes en relación con el Cambio Climático.

Como se expresa en el esquema de Gobernanza, se necesita la colaboración en tres esferas de actuación: 1) Comité de Dirección 2) Comité Interdepartamental de Gobierno de Navarra (CICC) y 3) Plataforma Ágora KLINA.

Figura 23. Sistema de Gobernanza HCCN



El **Comité de Dirección** dirige el proceso e impulsa la coordinación del conjunto social e interinstitucional entre las administraciones públicas.

Dentro de la **Comisión Interdepartamental (CICC)** se propone que la **Mesa Técnica Interdepartamental (MTCC)**, realice el seguimiento del programa de trabajo, (**Actividad identificada como KLINA 2020-CICC**) y en particular del desarrollo de sus medidas, seguimiento de planes y presupuestos. Sus miembros serán conocedores de las políticas sectoriales relacionadas con el CC, y tendrán una articulación con los ocho grupos de trabajo de la plataforma Ágora KLINA.

La **plataforma Ágora KLINA** se constituyó en abril de 2018 como un foro de participación al que están invitados todos los sectores económicos y sociales para debatir y dar seguimiento a las políticas del Gobierno de Navarra frente al Cambio Climático. Es una Plataforma creada por el Gobierno de Navarra y coordinada por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (DGMAOT). LURSAREA – NASUVINSA se encarga de la Secretaría y la dinamización. Se organizan ocho grupos de trabajo:

		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8
GRUPOS DE TRABAJO		ACCIÓN LOCAL	ENERGÍA	MOVILIDAD	AGROPECUARIO	BOSQUES	SALUD	AGUA	REGENERACIÓN URBANA
COORDINACIÓN GRUPO	Responsable NADAPTA	LURSAREA NASUVINSA			INTIA UPNA NILSA	GAN	Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral	GAN NILSA	LURSAREA NASUVINSA
	Gobierno de Navarra	DG Medio Ambiente y OT - Red NELS	DG Industria, Energía e Innovación.	DG Obras Públicas	DG Agricultura y Ganadería	DG Medio Ambiente y OT	Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral	DG Medio Ambiente y OT	DG Medio Ambiente y OT DG Asuntos Sociales

Además, existe un **equipo técnico de Coordinación (KLINA – ETCC)**, que se encarga de la implementación y seguimiento de KLINA 2020. Se parte de la acción directiva de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Dpto. Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (DRMAyAL) y que se integra mediante:

1. Coordinación técnica, ubicada de manera conjunta en colaboración entre el Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental (SICSTA) en colaboración con el Servicio de Economía Circular y Agua (SECA).
2. Equipo de coordinación del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC, relevante en materia de adaptación al CC, se ubica también en SICSTA, lo que garantiza la necesaria coordinación entre KLINA 2020 y el proyecto LIFE.
3. Apoyo de la sociedad pública NASUVINSA-LURSAREA, como referente principal de la colaboración de las sociedades públicas.

Este equipo coordinará las acciones de múltiples responsables que serán quienes harán posible el desarrollo e implementación de KLINA 2020.

KLINA - EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN (ETCC)	
<b>COORDINACIÓN TÉCNICA</b>	
Coordinación general	Jose María Jiménez (SICSTA)
Coordinación técnica; Jefe sección de Planificación estratégica y Control en Economía Circular	Pedro Zuazo (SECA)
<b>EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LIFE NADAPTA</b>	
Coordinadora proyecto; Jefa negociado de Cambio Climático	Isabel Macías (SICSTA)
<b>APOYO NASUVINSA - LURSAREA</b>	
Técnico seguimiento KLINA	Rafael Alday
<b>El Equipo Técnico de Coordinación trabaja en colaboración con más responsables de KLINA como:</b>	
<b>GOBIERNO DE NAVARRA. DRMAyAL, DG MAyOT (Acción Directiva)</b>	
Directora General Medio Ambiente y OT (DG MAyOT)	Eva García Balaguer
Director Servicio Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental (SICSTA)	Jokin del Valle de Lersundi
Director Servicio Economía Circular y Agua (SECA)	Cesar Pérez
<b>COORDINACIÓN TÉCNICA</b>	
Coordinación Mitigación; Jefe negociado de redes de control: recursos atmosféricos e hídricos	Javier Vera (SECA)
<b>EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LIFE NADAPTA</b>	
Técnica seguimiento Agricultura, Infraestructuras y Planificación Territorial	Carmen Parrado (SICSTA)
Técnica seguimiento Monitoreo CC, Agua, Bosques, Salud	Miren Andueza (SICSTA)
<b>APOYO NASUVINSA - LURSAREA</b>	
Director LURSAREA	Víctor Aierdi
Técnico seguimiento KLINA y NADAPTA	Dámaso Munarriz
Técnico seguimiento KLINA y NADAPTA	Xabier Velasco

## Fichas de seguimiento

Para la gestión de KLINa 2020, se incluyen fichas de seguimiento para cada capítulo de KLINa, así como un anexo con las fichas de seguimiento de las medidas. Se identifican las actividades, su programación, presupuesto y financiación, orientación para la gestión, así como responsables para su seguimiento. Se irá monitorizando mediante informes de seguimiento anuales. El modelo de ficha es el siguiente:

CAPÍTULOS	FICHA TIPO EXPLICATIVA	2018	2019	2020	TOTAL €
ACTIVIDADES					
PRESUPUESTO: COMENTARIO SOBRE CUESTIONES DE PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN					
GESTIÓN					
INFORME DE SEGUIMIENTO					
RESPONSABLE	RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO				
2018					
2019					
2020					

**ACTIVIDADES.** Se identifican las actividades relevantes, con la programación 2018-2019-2020.

**PRESUPUESTO.** Se reflejan de manera simplificada y no exhaustiva, las cantidades presupuestarias identificadas con las actividades. Se han incluido las cantidades presupuestadas, excluido el gasto de personal propio de los Departamentos del Gobierno de Navarra. A considerar que en el Capítulo 6 "Compromiso económico de la HCCN" se identifican las principales áreas y presupuestos comprometidos hasta el 2020, y que serán el principal contenido de monitorización.

**GESTIÓN.** Se expresan criterios y orientaciones para la gestión y seguimiento del capítulo o medida reflejada en la ficha.

**INFORME DE SEGUIMIENTO.** Se elaborarán informes de seguimiento anuales. Cada ficha incluye un apartado en donde se reflejará el desarrollo relevante anual, por el que se dispondrá la trazabilidad de la medida hasta 2020.

**RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.** Se identifican las unidades responsables principales. En las fichas se ponen los acrónimos de los cuales se facilita a continuación una lista.

Nota: en caso de que se produzcan modificaciones en el organigrama del Gobierno de Navarra, se entenderá la equivalencia con los organismos responsables actuales.

## Fichas de seguimiento. Lista de acrónimos

LISTA DE ACRÓNIMOS	
DEPARTAMENTOS DE GOBIERNO DE NAVARRA	
DRMAyAL	Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
DE	Desarrollo Económico
DIRECCIONES GENERALES	
DG MAYOT	DG. Medio Ambiente y Ordenación Territorial
DG DR	DG. Desarrollo Rural
SERVICIOS	
SICSTA	Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental
SECA	Economía Circular y Agua
SMN	Servicio de Medio Natural
SA	Servicio de Agricultura
SG	Servicio de Ganadería
SIA	Servicio de Infraestructuras Agrarias
STP	Servicio de Territorio y Paisaje
SDDR	Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural
SJMAyOT	Servicio Jurídico de Medioambiente y Ordenación del Territorio
SEMSI	Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial
SPC	Servicio de Promoción y Comunicación
ST	Servicio de Transportes
SV	Servicio de Vivienda
SOCIEDADES PÚBLICAS Y UPNA (LIFE NADAPTA)	
ISPLN	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
GAN	Gestión Ambiental de Navarra
INTIA	Instituto Navarro de Tecnología e Infraestructuras Agroalimentarias
NASUVINSA	Navarra de Suelo y Vivienda. S.A
LURSAREA	(en NASUVINSA) Agencia Navarra de la Sostenibilidad
NILSA	Navarra de Infraestructuras Locales. S.A
UPNA	Universidad Pública de Navarra
VARIOS	
ETCC	Equipo Técnico de Coordinación KLINA
NADAPTA	Proyecto LIFE-IP Nadapta-CC

## SÍNTESIS DE CONTENIDOS

**El cap. 1. “Marco Internacional y europeo”** expone el seguimiento de las autoridades internacionales, europeas y nacionales, como la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y sus herramientas: Conferencia de las Partes (COP),- acuerdo de París (2015)- así como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Se identifica la presencia principal de Navarra en redes.

**El cap. 2. “El punto de partida de Navarra”** señala la orientación en diversas materias de interés:

- **Mitigación:** evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI en Navarra.
- **Evolución del clima en Navarra:** en coordinación con la Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
- **Adaptación al CC** y análisis de vulnerabilidad
- **Principales políticas sectoriales:** seguimiento de los planes y estrategias
- **Elaborar una Ley Foral de Clima y transición energética.**

**El cap. 3. “Objetivos de la HCCN”** se centra en el objetivo de mitigación de reducir las emisiones totales de GEI, en un 20% respecto al año 2005, y de objetivos específicos en Generación eléctrica, Industria, Residencial y Servicios, Sector primario y Residuos. En materia de adaptación se señala el objetivo general para alcanzar que Navarra sea un territorio resiliente junto a los objetivos específicos en las áreas de Monitorización, agua, bosques, agricultura, salud, infraestructuras y planificación territorial.

**El cap.4. “Áreas, líneas de actuación y medidas”** analiza y selecciona las actividades prioritarias de las medidas propuestas con el horizonte 2020.

**El cap. 5. “Apoyo para la programación de medidas”** analiza la programación con el referente de 2020 en mitigación y adaptación, priorización y claves para su reprogramación.

**El cap. 6. “Compromiso económico de la HCCN”** identifica los presupuestos comprometidos para el periodo 2018-2020, y su gestión. Se centra en la estrategia inteligente de Navarra (S3), Residencial y Servicios, Residuos, Sector Primario y Adaptación (LIFE-IP NAdapta-CC).

**El cap. 7. “Gobernanza y Seguimiento”** refleja el modo y plazos de implementación de las estructuras previstas en KLINA, y su convergencia con el PEN 2030 y LIFE NAdapta.

**ANEXO con las fichas de las medidas incluidas en el Cap.4 de KLINA identificando las actividades para al periodo (2018-2020).**



**El cap. 1. “Marco Internacional y europeo”** expone el seguimiento de las autoridades internacionales, europeas y nacionales, como la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y sus herramientas: Conferencia de las Partes (COP),- acuerdo de París (2015)- así como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Se identifica la presencia principal de Navarra en redes.

CAPÍTULOS	CAP.1. MARCO INTERNACIONAL Y EUROPEO	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Seguimiento de acuerdos y documentos de autoridades internacionales, europeas y nacionales CC					
2) Actividades relacionadas con la Medida transversal TR2-Presencia y cooperación con Redes Internacionales y Nacionales					
> COP. Compromiso del Gobierno de Navarra para el seguimiento y asistencia de las COP (2018-2020) (2018 Katowice)					
> Red Under2 MOU. Participación actividades de la Red y Asistencia Global Summit (San Francisco 2018)		11.900	11.900	11.900	35.700
> NRG4SD-RegionsAdapt. Incorporación de Navarra como miembro y compromisos derivados		6.000	6.000	6.000	18.000
> ODS. Seguimiento de la Comisión Interdepartamental del plan de acción y del objetivo 13 “Acción por el Clima”					
> OPCC. Asistencia reuniones Comité técnico, seguimiento Proyecto OPCC2, Estrategia OPCC y Estrategia CTP		10.000	10.000	10.000	30.000
<b>PRESUPUESTO:</b> La actividad 1 se apoya en recursos propios. De la actividad 2 se refleja como muestra las cuotas de Navarra como miembro en Redes		<b>27.900</b>	<b>27.900</b>	<b>27.900</b>	<b>83.700</b>
<b>GESTIÓN</b>	Con el objetivo de formar parte de una red de cooperación con organismos comprometidos con la lucha frente al CC, se requiere disponer información periódica de la programación de actividades y documentos, compartir y difundir sus resultados y los compromisos derivados para el Gobierno de Navarra.				
	> Se estudiará el modo de mejorar las herramientas de comunicación y las bases de datos con el objeto de compartir de manera coordinada la información.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC 1) Seguimiento autoridades (DRMAyAL - SECA-SICSTA) 2) COP: DG MAyOT; Under2 MOU: (DRMAyAL - SECA - Delegación GDN Bruselas); NRG4SD-RegionsAdapt y ODS (SICSTA); OPCC (SECA-SICSTA)				
	El seguimiento principal se realiza por el Equipo Técnico de Coordinación (ETCC) y dpto DRMAyAL, desde los Servicios de SECA y SICSTA.				

**CAP 1. MARCO INTERNACIONAL Y EUROPEO. ACTIVIDADES**

Con el objetivo de formar parte de una red de cooperación con organismos comprometidos con la lucha frente al CC, se requiere disponer información periódica de la programación de actividades y documentos, compartir y difundir sus resultados y los compromisos derivados para el Gobierno de Navarra.

**1. Seguimiento de acuerdos y documentos de autoridades internacionales, europeas y nacionales CC como:**

- La Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y sus herramientas: Conferencia de las Partes (COP), así como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).
- Comisión Europea. Energía, Cambio Climático, Medio Ambiente.
- Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

**2. Actividades relacionadas con la Medida transversal TR2-Presencia y cooperación con Redes Internacionales y Nacionales:** compromiso del Gobierno de Navarra para el seguimiento y asistencia de las COP hasta el 2020, Red Under2 MOU; NRG4SD-RegionsAdapt, ODS, OPCC, así como la difusión en red de sus resultados. Se abordará un seguimiento continuado hasta el 2020, de la que destacan los hitos más importantes del 2018:

- **COP (2018-2020). Seguimiento y asistencia.**
  - El Gobierno de Navarra estuvo presente en París, en la 21ª sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), fruto de la cual se adoptó el Acuerdo de París que establece el marco global en la lucha contra el cambio climático a partir del 2020 y que orienta el compromiso de Navarra. Posteriormente se ha asistido a la COP 22 en Marrakech y COP 23 en Bonn.
  - **COP 24. Katowice (Polonia).** La Conferencia anual de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se celebra en Katowice (diciembre 2018). Una delegación del Gobierno de Navarra asistirá, interviniendo en varios actos, principalmente los auspiciados por la red Under2 MOU. <http://cop24.katowice.eu/es.htm>.
- **Red Under2 MOU;** <http://under2mou.org/>
  - El 6 de diciembre de 2015 en París el Gobierno de Navarra, en la línea propuesta por la UE, firmó, junto a una centena de Regiones de todo el mundo la iniciativa denominada red Under2 MOU, liderada por el estado de California (EEUU) y por Baden-Württemberg (Alemania) con el compromiso de reducciones de emisiones que lleven a estar, para 2050, 80 % por debajo de los niveles de 1990, y/o lograr una meta de emisiones anuales per cápita de menos de dos toneladas métricas para 2050.
  - Navarra como miembro de la red, tiene entre sus obligaciones el suministro anual de información sobre políticas, medidas y cuantificación de las emisiones de GEI. Dicha información se presenta en el Informe anual que publica la red <http://www.under2coalition.org/news/annual-disclosure-2017-update>. Se va a

aportar esta información en junio 2018 para su análisis por el Secretariado de la Red y la puesta a disposición pública a final de año 2018.

- La Red va a celebrar en septiembre 2018 en San Francisco (USA) el Congreso mundial de intercambio de experiencias “Global Climate Action Summit”. Se prevé la asistencia de una representación del Gobierno de Navarra.
- **NRG4SD-RegionsAdapt**; <http://www.nrg4sd.org/climate-change/regionsadapt/>
  - RegionsAdapt se lanzó el 3 de diciembre de 2015, junto con la COP 21 en París como un marco global para apoyar a los gobiernos regionales a tomar medidas concretas, colaborar e informar sobre los esfuerzos de adaptación al cambio climático.
  - Se tiene el objetivo de que Navarra se incorpore en 2018 y participe en sus actividades, siendo un activo el desarrollo y resultados de LIFE-IP NAdapta-CC.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**
  - La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es un documento aprobado en 2015 por la ONU que fija los objetivos a alcanzar, antes del año 2030, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la pobreza y hacer frente al cambio climático. De entre ellos, el Objetivo 13 “Acción por el Clima” se concreta en “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
  - Por acuerdo de Gobierno de Navarra de 30 de mayo de 2017 se crea la Comisión Interdepartamental en esta materia y se inician los trabajos de desarrollo e implantación de los ODS en Navarra.
  - 2018-2020. Seguimiento de la Comisión Interdepartamental del objetivo 13 “Acción por el Clima”. En desarrollo del Plan de Acción, en 2018, se aprobará el sistema de indicadores y se realizará un informe de progreso anual del cumplimiento de las metas y ODS por el que se contrastará la situación de Navarra con relación a la media europea y del estado español; y el avance interno de Navarra tomando como año base 2015. Asimismo, se realizará una valoración cualitativa sobre el estado de realización de los diversos planes estratégicos puestos en marcha.
- **Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC)**; <https://opcc-ctp.org/es>
  - Continuando con el desarrollo del proyecto Interreg OPCC2, los representantes de Navarra en el Comité técnico asistirán a las reuniones presenciales semestrales de seguimiento programadas, con participación de los socios de los proyectos en desarrollo.
  - En el seno del Comité técnico se han iniciado los trabajos de actualización de la estrategia y Plan de acción del OPCC para el periodo 2019-2023. Igualmente se está interviniendo desde el Comité en la definición de la estrategia de la propia Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), uno de cuyos ejes va a ser la Protección del Medio Ambiente y el Cambio Climático.



**El cap. 2. “El punto de partida de Navarra”** señala la orientación en diversas materias de interés: 1) Mitigación: evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI en Navarra. 2) Evolución del clima en Navarra: en coordinación con la Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). 3) Adaptación al CC y análisis de vulnerabilidad 4) Principales políticas sectoriales: seguimiento de los planes y estrategias y 5) Elaborar una Ley Foral de Clima y transición energética.

CAPÍTULOS	CAP 2. EL PUNTO DE PARTIDA DE NAVARRA	2018	2019	2020	TOTAL €
<b>1) Mitigación. Seguimiento de Emisiones GEI e indicadores energéticos en Navarra.</b>					
> Elaboración conjunta del inventario de emisiones GEI y del balance energético de Navarra, mediante un único concurso administrativo (SECA y SEMSI)		17.000	17.000	17.000	51.000
> Control de las emisiones de las actividades sometidas a Comercio de derechos de emisión de GEI (SECA)					
<b>2) Evolución del clima en Navarra: propuesta de coordinación con AEMET.</b>					
> Asesoramiento en materias como: 1) evolución climática de Navarra; 2) Modelización de escenarios regionalizados a futuro (web Adaptecca) ; 3) Aplicación en LIFE-IP NAdapta-CC					
<b>3) Adaptación al cambio climático. Análisis de la vulnerabilidad por medio natural, rural y urbano. Hacer converger las recomendaciones de KLINA con las medidas de adaptación propuestas, y con los resultados de LIFE-IP- NADAPTA-CC</b>					
<b>4) Principales políticas sectoriales: seguimiento de los planes y estrategias estudiados y de los nuevos previstos hasta 2020</b>					
> Coordinación de la Mesa Técnica Interdepartamental (MTCC), apoyada en el equipo de coordinación					
> Introducción del CC en planes y mediante la herramienta de Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica, para identificar su vinculación con el CC					
<b>5) Elaborar una Ley Foral de Clima y Transición Energética</b>		7.295			7.295
<b>PRESUPUESTO: Todas las actividades se apoyan en recursos propios. Y además las actividades 1 y 5 cuentan con asistencias técnicas.</b>		24.295	17.000	17.000	58.295
<b>GESTIÓN</b>	Se identifican actividades que tocan materias variadas y de interés: Su desarrollo correcto tendrá incidencia en los objetivos de KLINA. Conviene que la gestión se oriente a la eficacia en resultados.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC 1) SECA y SEMSI) 2) SICSTA-SECA-LURSAREA 3) SICSTA 4) CICC 5) SJMAyOT-LURSAREA				

**CAP 2. EL PUNTO DE PARTIDA DE NAVARRA. ACTIVIDADES**

Se identifican actividades que tocan diferentes materias variadas y de interés: 1) Emisiones GEI, 2) Clima 3) Políticas sectoriales 4) Adaptación 5) LF Clima-energía. Su desarrollo correcto tendrá incidencia en los objetivos de KLINA. Conviene que la gestión se oriente a la eficacia en resultados.

**1. Mitigación. Seguimiento de Emisiones GEI e indicadores energéticos en Navarra.**

Continuidad con el método actual para el seguimiento de emisiones GEI. Se irá avanzando en una propuesta de mejora de coordinación, bases de datos y apertura al equipo coordinador de KLINA.

- Hasta el año 2017 el Inventario de emisiones de GEI se ha venido encargando por el Servicio de Economía Circular y Agua (SECA) a la Asociación de Industria de Navarra (AIN) que también se encargaba de realizar los balances energéticos de Navarra para el Servicio de energía, minas y seguridad industrial (SEMSI) del Gobierno de Navarra.
- En 2018, (y para 2019-2020) se propone la elaboración conjunta del inventario de emisiones GEI y del balance energético de Navarra, mediante un único concurso administrativo de forma coordinada entre ambos Servicios (SECA y SEMSI), con el mismo alcance técnico que en anteriores ejercicios. La previsión de entrega es agosto de 2018, lo que supone un adelanto en la programación anual habitual, lo que facilita la monitorización y evaluación de los resultados de las medidas adoptadas en relación con la senda de cumplimiento de objetivo de mitigación.
- Se propone la continuidad para el periodo 2018-2020 del seguimiento desde SECA del control de las emisiones de las actividades sometidas a Comercio de derechos de emisión de GEI, autorizando la metodología de obtención de dicha información (actividad continua durante el año) y validando los datos anuales de emisiones GEI.
- En relación a los indicadores de balances energéticos relevantes para el CC, (ver capítulo 7) se propone la continuidad del seguimiento por parte del SEMSI.
- El Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la Administración de la C.F de Navarra, enmarcado en el III Plan Energético de Navarra con horizonte en 2030, fija el objetivo de establecer un sistema de gestión energética en los edificios e instalaciones de la Administración. Está basado en el control de consumos y la consideración de los aspectos energéticos en la adquisición y reforma de los edificios e instalaciones consumidoras de energía. Las actuaciones se han iniciado con la realización del Inventario de consumos de energía del Gobierno de Navarra. Se puede consultar su desarrollo actual en: [https://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Empleo+y+Economia/Energia/icegona.htm](https://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Energia/icegona.htm)

**2. Evolución del clima en Navarra: propuesta de coordinación con AEMET.**

- Mantener contacto con la Delegación Territorial en Navarra de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para colaboración y asesoramiento en materias como:
  - Análisis de la evolución climática en Navarra.
  - Modelización de escenarios regionalizados a futuro.
    - AEMET, en la web de Adaptecca, -que recopila el conocimiento sobre adaptación al cambio climático en España-, y en desarrollo del proyecto LIFE SHARA, va implementando información de proyecciones futuras regionalizadas de parámetros meteorológicos e indicadores climáticos. <http://www.adaptecca.es/>

- Aplicación en LIFE-IP NAdapta-CC. En concreto, se estudiará con AEMET la posibilidad de incluir las variables climáticas necesarias identificadas para el desarrollo de las medidas de adaptación contempladas en LIFE-IP NAdapta-CC en la plataforma Adapteca. Complementariamente se realizarán los estudios que se consideren necesarios para completar la información disponible (p.ej: agua en 2018-19).
- 3. Adaptación al cambio climático. Análisis de la vulnerabilidad del medio natural, rural y urbano.** Hacer converger las recomendaciones de KLINA con las medidas de adaptación propuestas, y con los resultados de LIFE-IP- NADAPTA-CC. El proyecto LIFE incluye la realización de estudios de vulnerabilidad en diferentes ámbitos (agua, bosques, salud, medio urbano) basados en proyecciones climáticas regionalizadas para Navarra bajo diferentes escenarios de emisiones.
- 4. Principales políticas sectoriales relacionadas con CC: seguimiento de los planes y estrategias identificados por KLINA y de los nuevos previstos hasta 2020.**
- Desde KLINA se identifican las planificaciones sectoriales relevantes con CC como energía, sector primario, residuos etc. Los planes y estrategias del Gobierno de Navarra han integrado con intensidad variable el Cambio Climático. Se han identificado los sectores y las medidas más importantes que responden a la lucha frente al Cambio Climático.
  - Este programa de trabajo 2018-2020 -KLINA 2020- incorpora información detallada de las medidas ya impulsadas desde la gestión y responsables de los Planes y de las que se van a impulsar en dicho periodo, concretándose en las fichas del anexo las medidas y los presupuestos implicados.
  - Para dar continuidad y mejorar al seguimiento se propone se realice por la Mesa Técnica Interdepartamental del CICC, -iniciativa KLINA 2020-CICC-, con el apoyo del Equipo de coordinación.
  - Se propone continuar y mejorar la metodología actual para asegurar la introducción del Cambio Climático en:
    - Las políticas sectoriales y aprobación e implementación de planes y estrategias.
    - En el contenido de la Evaluación de Impacto Ambiental Estratégica, para los planes que por legislación la incluyan, con el objeto de identificar su vinculación con el Cambio Climático, integrando este aspecto en su desarrollo.
- 5. Elaborar una Ley Foral de Clima y Transición Energética.**
- Desde KLINA se propone la elaboración de una Ley Foral de Clima y Transición Energética, implicando principalmente a los departamentos competentes DRMAyAL (DG de Medio Ambiente y OT) y Desarrollo Económico (DG. Industria, Energía e innovación), con la colaboración de LURSAREA.
  - La programación prevé para el 2018 disponer de un texto definitivo de Anteproyecto de Ley, que finaliza en 2019 con el trámite parlamentario para su aprobación.
    - 2018. Inicio administrativo del proceso, consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley; y labores previas, elaboración del borrador de ley con presentación al Gobierno de Navarra y a la Comisión Interdepartamental de CC; proceso de participación pública y trámites normativos.
    - 2019. Trámite parlamentario del anteproyecto de ley.



**El cap. 3. “Objetivos de la HCCN”** se centra en el objetivo de mitigación de reducir las emisiones totales de GEI, en un 20% respecto al año 2005, y en los objetivos específicos en Generación eléctrica, Industria, Residencial y Servicios, Sector primario y Residuos. En materia de adaptación se señala el objetivo general para alcanzar que Navarra sea un territorio resiliente junto a los objetivos específicos en las áreas de Monitorización, agua, bosques, agricultura, salud, infraestructuras y planificación territorial.

CAPÍTULOS	CAP 3. OBJETIVOS DE LA HCCN-KLINA	2018	2019	2020	TOTAL €
1) MITIGACIÓN.	Seguimiento del cumplimiento del objetivo general de reducción de las emisiones totales de GEI respecto a la situación del año 2005 en un 20% y de los objetivos de mitigación específicos en Generación eléctrica, Industria, Residencial y Servicios, Sector primario y Residuos.				
	> Seguimiento de medidas de mitigación, en relación a los resultados CAP 4. Medidas				
	> Análisis de barreras y limitaciones identificadas. Actividades de atenuación				
	> Actuaciones con tránsito hacia un nuevo modelo económico				
2) ADAPTACIÓN.	Seguimiento del cumplimiento del objetivo general de alcanzar que Navarra sea un territorio resiliente junto a los objetivos específicos en las áreas de Monitorización, agua, bosques, agricultura, salud, infraestructuras y planificación territorial.				
<b>PRESUPUESTO: Todas las actividades se apoyan en recursos propios</b>		0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	El cumplimiento del objetivo de mitigación muy exigente para el hito de 2020, obliga al seguimiento e implementación de medidas técnicas y de un compromiso y avance político, para crear el contexto necesario de un cambio de inflexión en la senda de emisiones GEI. Para los objetivos de adaptación, se requiere establecer una dinámica de inicio que se mantenga en el tiempo, proporcionando una herramienta básica el equipo que trabaja en el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC 1) SECA-SICSTA-SEMSI- LURSAREA-CICC 2) SICSTA-NADAPTA-SECA				

**CAP 3. OBJETIVOS DE LA HCCN. ACTIVIDADES**

El cumplimiento del objetivo de mitigación -muy exigente para el hito de 2020-, obliga al seguimiento e implementación de medidas técnicas y de un compromiso y avance político, para crear el contexto necesario de un cambio de inflexión en la senda de emisiones GEI. Para los objetivos de adaptación, se requiere establecer una dinámica de inicio que se mantenga en el tiempo, proporcionando una herramienta básica al equipo que trabaja en el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC.

**1. MITIGACIÓN. Seguimiento del cumplimiento del objetivo general** de reducción de las emisiones totales de GEI respecto a la situación del año 2005 en un 20% y de los objetivos de mitigación específicos en Generación eléctrica, Industria, Residencial y Servicios, Sector primario y Residuos.

➤ **Mitigación. Seguimiento de medidas, en relación a los resultados CAP 4.**

- Desde una visión general se puede decir que el acoplamiento de los objetivos de reducción de emisiones GEI con la puesta en marcha de las medidas recogidas en KLINA es correcto, cuestión lógica en este momento dado el poco tiempo transcurrido desde su aprobación.
- Para confirmar o relativizar esta percepción durante todo el periodo del Programa 2018-2020 y una vez acabados los ejercicios anuales y se disponga de la información definitiva se hará:
  - Evaluación de la desviación del objetivo anual proyectado de emisiones GEI.
  - Evaluación de la senda de cumplimiento del objetivo de emisión de GEI.
  - Los dos puntos anteriores para los sectores de consumo de energía, transporte, residencial y de servicios, sector primario, residuos.
  - Evaluación de las causas genéricas de las desviaciones observadas.
  - Expectativas de evolución y posibles medidas correctoras adicionales.

➤ **Mitigación. Análisis de barreras y limitaciones identificadas**

- KLINA hace una reflexión crítica de la situación actual y de las barreras y limitaciones existentes para un desarrollo más intensivo de medidas de lucha frente al Cambio climático.
- Por ello se proponen actuaciones extraordinarias de ámbito político para eliminar dichas barreras con el objetivo de poder alcanzar el objetivo de reducción de emisiones de GEI en el 2020 del 20% en relación a 2005, colaborando así al cumplimiento de los compromisos del conjunto de España ante Europa en la próxima Hoja de ruta 2030.
- Se identifican las siguientes acciones que tendrán una reiteración los próximos ejercicios en tanto no se alcancen los objetivos esperados:
  - Práctica paralización de la implantación de nuevos proyectos de energías renovables en España en la década presente > Requerimiento al Ministerio para la Transición Ecológica en los siguientes términos:
    - Carta de la Presidencia de Navarra

- Posicionamiento en la Conferencia sectorial de Energía
  - Acudir a Tribunales/CE
  - Práctica imposibilidad de implantación de instalaciones de generación eléctrica distribuida y autoconsumo de calado. Análogo al punto anterior.
  - Contactar con el sector de los servicios energéticos para concertar fórmulas financieras y simplificación de las fórmulas de gestión de dicho modelo de negocio.
  - Durante la elaboración de la Ley de Energía y Cambio Climático de Navarra, concretar los aspectos en los que Navarra tiene competencias para intervenir.
- **Mitigación.** Igualmente Navarra intensificará todas las actuaciones que tienen como objetivo el tránsito hacia un nuevo modelo basado en modificar los hábitos de comportamiento de la ciudadanía con prácticas con menor consumo energético y mayor sostenibilidad en los campos de la movilidad sostenible y el consumo responsable, aunque se trate de sectores fuera del mercado de emisiones.
- Se intensificarán las acciones de formación, educación y sensibilización en 2018, que tendrán una reiteración los próximos ejercicios para alcanzar los objetivos esperados.



2. **ADAPTACIÓN. Seguimiento del cumplimiento del objetivo general** para alcanzar que Navarra sea un territorio resiliente junto a los objetivos específicos del Proyecto LIFE-IP NAdapta-CC. Los objetivos de adaptación previstos hasta 2020 en las distintas áreas del proyecto son:

- **Monitoreo del cambio climático:** establecimiento de un cuadro de mando de indicadores de cambio climático en Navarra, incluyendo la generación de modelos y plataforma web para su visualización.
- **Gestión adaptativa local:** inclusión de la adaptación al cambio climático en la gestión local a través de AL21, el establecimiento de acuerdos tipo pacto de alcaldes y realización de auditorías de sostenibilidad.
- **Agua:** preparación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para recopilar información sobre el impacto ambiental de los efluentes (instalación de elementos de medición de parámetros de agua en los sistemas de depuración de aguas residuales que vierten a cauces sensibles, caracterización de puntos de alivios), implementación de un SUD piloto en Tudela, realización de acciones de gestión del riesgo de inundaciones (recopilación de datos hidrometeorológicos para el desarrollo de un plataforma de avisos de riesgo de inundación, formulación de planes de gestión locales frente a inundaciones, implantación de sensores hidrometeorológicos en ARPSI, selección de áreas de actuación e inicio de redacción de proyectos de restauración fluvial) y evaluación de recursos hídricos para su gestión adaptativa.
- **Bosques:** definición de modelos de dinámica poblacional de las áreas forestales más vulnerables al cambio climático y desarrollo de planes de gestión para conservar su valor ecológico y mejorar su productividad.
- **Agricultura:** zonificación de los suelos de Navarra según su resiliencia al cambio climático y realización de demostraciones de buenas prácticas, demostraciones con diferentes estrategias para mejorar la eficiencia del uso de agua en irrigación, evaluación de la adaptación de material vegetal, mejora y ampliación de la Estación de Avisos y Alertas para incorporar nuevos vectores y plagas emergentes y establecimiento de una parcela experimental en Sabalza para evaluar el efecto de la gestión silvopastoral en la lucha contra incendios .
- **Salud:** desarrollo y mejora de sistemas de seguimiento de los efectos en la salud de las olas de calor, calidad del aire en la población y el estrés térmico en los trabajadores, y de vigilancia de composición y fenología del polen, riesgos emergentes y vectores invasores transmisores de enfermedades.
- **Infraestructuras y planificación territorial:** elaboración de una Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático e integración de la variable "adaptación el Cambio Climático" en toda la documentación relacionada con paisaje, estudio de vulnerabilidad y adaptación del patrimonio construido, desarrollo de Modelos de Gestión Innovadores a través de la regeneración energética y proyecto piloto de adaptación en edificio residencial (Burlada).



El cap.4. “Áreas, líneas de actuación y medidas” analiza y selecciona las actividades prioritarias de las medidas propuestas con el horizonte 2020.

CAPÍTULOS	CAP 4. ÁREAS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS	2018	2019	2020	TOTAL €
1) SÍNTESIS TABLA 1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN					
2) SÍNTESIS TABLA 2. TRANSVERSALES		249.762	192.783	192.783	635.328
3) SÍNTESIS TABLA 3. MITIGACIÓN - SECTORES ENERGÉTICOS		16.358.062	19.708.121	22.577.690	58.643.872
4) SÍNTESIS TABLA 4 MITIGACIÓN - SECTORES NO ENERGÉTICOS - MEDIDAS (M)		22.073.185	25.154.077	25.376.077	72.603.338
5) SÍNTESIS TABLA 5 ADAPTACIÓN - MEDIDAS (A)		2.121.471	2.181.471	2.925.471	6.118.414
6) SÍNTESIS TABLA ADAPTACIÓN - LIFE-IP NADAPTA-CC. MEDIDAS (AD)		2.235.943	2.116.179	1.679.578	6.031.700
<b>PRESUPUESTO:</b> Se presenta una síntesis del conjunto de medidas en el periodo 2018-2020		<b>43.038.423</b>	<b>49.352.631</b>	<b>52.751.599</b>	<b>144.032.652</b>
<b>GESTIÓN</b>	El cumplimiento de los objetivos de KLINA requiere la implementación de las medidas identificadas. Para el periodo 2018-2020, será importante monitorizar sus resultados, adecuación y obtener una valoración global. Se establecerá la metodología para obtener informes anuales de síntesis, con el apoyo del seguimiento individual de cada medida que se refleja en las fichas del anexo. El conjunto de medidas se refleja en diferentes tablas a las que se hace referencia.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC 1) SICSTA 2) SICSTA-NADAPTA 3) SECA-SEMSI 4) SECA 5) SECA-SICSTA-NADAPTA 6) SICSTA-NADAPTA				

## CAP 4. ÁREAS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS. ACTIVIDADES

El cumplimiento de los objetivos de KLINA requiere la implementación de las medidas identificadas. Para el periodo 2018-2020, será importante monitorizar sus resultados, adecuación y obtener una valoración global. Se establecerá la metodología para obtener informes anuales de síntesis, con el apoyo del seguimiento individual de cada medida que se refleja en las fichas del anexo. El conjunto de medidas se refleja en diferentes tablas a las que se hace referencia.

1. **TABLA 1. Esquema de áreas y líneas de actuación.** Se comprobará la adecuación de las áreas y líneas de actuación propuestas

TABLA 1. Hoja de ruta de cambio climático de Navarra. Esquema áreas y líneas de actuación			
	Área de actuación	Líneas de actuación	Anexo
		<b>TRANSVERSAL (TR)</b>	
<b>TERRITORIO</b>	<b>Navarra, territorio sostenible y resiliente (TR)</b>	TR-L1 Territorio sostenible y resiliente	<b>AT1</b>
		TR-L2 Cooperación en Redes internacionales y nacionales	
		TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC	
		<b>MITIGACIÓN (MI)</b>	
<b>ENERGÉTICAS 2030</b>	<b>GEN Electricidad (EI)</b>	MI-L1 Energía renovable	<b>PEN 2030</b> <b>AT2-AT3</b> <b>MEDIDAS MITIGACIÓN PEN 2030</b>
	<b>Industria (IN)</b>	MI-L2 Consumo de energía final	
		MI-L3 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Industria)	
		MI-L4 Cuota de electricidad en consumo de energía final	
	<b>Transporte (TR)</b>	MI-L5 Cuota de gas natural en consumo de combustibles fósiles	
		MI-L6 Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión	
		MI-L7 Introducción de biocombustibles de segunda generación en el transporte	
		MI-L8 Promoción del transporte público y vehículos sin emisiones	
	<b>Residencial-Servicios (RE)</b>	MI-L9 Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)	
		MI-L10 Sustitución de calderas y sistemas de ACS fósiles por sistemas renovables y eléctricos	
	<b>Sector Primario (PR)</b>	MI-L11 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Primario)	
		MI-L12 Promoción del ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias	
<b>NO ENERGÉTICOS</b>	<b>Sector Primario (PR)</b>	MI-L13 Agroambiente y clima	<b>PDR</b>
		MI-L14 Valorización de residuos	
		MI-L15 Eficiencia energética	
	<b>Residuos (RS)</b>	MI-L16 Recogida y separación selectiva	<b>PRN</b>
		MI-L17 Preparación para la reutilización	
	MI-L18 Reciclado y valorización		
		<b>ADAPTACIÓN (AD)</b>	
<b>ADAPTACIÓN</b>	<b>Medio Natural (MN)</b>	AD-L1 Restauración y conservación	<b>AT4-MEDIDAS</b> <b>ADAPTACIÓN-FICHAS</b>
		AD-L2 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Natural)	
	<b>Medio Rural (MR)</b>	AD-L3 Agroambiente y clima	
		AD-L4 Gestión del agua y prevención de inundaciones	
	<b>Medio Urbano (MU)</b>	AD-L5 Reducción de la exposición	
		AD-L6 Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad	
		AD-L7 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Urbano)	

**2. TABLA 2. Medidas transversales. (TR): Navarra, territorio sostenible y resiliente.**

- El área de actuación transversal es el marco general de actuación para dar coherencia y complementar el conjunto de medidas. Alcanzar un territorio sostenible y resiliente supone actuar en el conjunto de principios para que estos se concreten: fomentar la sostenibilidad, como eje de actuación de la sociedad; la transversalidad de las políticas mediante un seguimiento y coordinación de los planes estratégicos del Gobierno de Navarra; organizar una red de colaboración entre los agentes implicados; extender la adaptación y la resiliencia tanto en el territorio como en la planificación y herramientas disponibles.
- Para el periodo 2018-2020, estas medidas transversales se desarrollarán de forma conjunta con LIFE-IP NAdapta-CC en materias como: cooperación en redes, plataformas y foros de trabajo incluyendo la perspectiva de género, gestión adaptativa del Medio Local, sistema de indicadores de seguimiento de CC, Proyecciones climáticas regionalizadas, Plan de Comunicación sobre CC, o formación y construcciones de capacidades estratégicas.

**3. TABLA 3. Medidas de Mitigación en sectores energéticos, recogidas en el Plan Energético de Navarra (PEN 2030).**

- Selección del listado de medidas de mitigación contempladas en el PEN-2030- y que no tienen fichas de gestión- para los sectores energéticos (generación de electricidad, industria, transporte, residencial-servicios y sector primario); coordinación con SEMSI para establecer el método de seguimiento y gestión (horizonte 2020).

**4. TABLA 4. Medidas de mitigación en sectores no energéticos (M)**

- Seguimiento y gestión realista en las medidas de mitigación para sectores no energéticos relativos a residuos y sector primario.

**5. TABLA 5. Medidas de Adaptación (A)**

- Seguimiento y gestión realista en las medidas de adaptación para sectores el medio natural, rural y urbano.

**6. TABLA LIFE-IP NADAPTA-CC, Medidas de Adaptación (AD)**

- Responsables de implementar cada acción de LIFE-IP NAdapta-CC presentarán semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte.
- Se ha identificado la relación entre las medidas del proyecto NAdapta (AD) y las medidas de adaptación de KLINA (A). El seguimiento de las acciones de NAdapta (AD) contribuirá al seguimiento de las acciones de adaptación de KLINA (A) directamente relacionadas. A su vez, NAdapta realizará el seguimiento de las medidas de adaptación de KLINA (medidas A), que se contemplan en el proyecto LIFE como medidas complementarias.



El cap. 5. “Apoyo para la programación de medidas” analiza la programación con el referente de 2020 en mitigación y adaptación, priorización y claves para su reprogramación.

CAPÍTULOS	CAP 5. APOYO PARA LA PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Analizar con horizonte 2020 los resultados de los métodos de KLIINA de “modelización de objetivos a medio plazo “ y de “Análisis coste-efectividad (CEA) y multicriterio (MCA) de las medidas.				
	> Analizar la situación coyuntural y, en su caso, revisar la programación y priorización de medidas con la metodología más adecuada (2020),			15.000	15.000
	2) Seguimiento de la programación relativa a las medidas de LIFE-IP NAdapta-CC (2018-2020).	2.235.943	2.116.179	1.679.578	6.031.700
	<b>PRESUPUESTO:</b> Todas las actividades se apoyan en recursos propios y en asistencias técnicas. Como muestra el encargo propuesto para 2020 de 15.000 €. En LIFE NAdapta el presupuesto a gestionar	2.235.943	2.116.179	1.694.578	6.046.700
<b>GESTIÓN</b>	Se requiere analizar la programación prevista para el cumplimiento de los objetivos de mitigación y adaptación para el periodo 2018-2020, identificando las prioridades e indicando las claves para la reprogramación.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC; SICSTA-SECA-NADAPTA-LURSAREA				

**CAP 5. APOYO PARA LA PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS. ACTIVIDADES**

Se requiere analizar la programación prevista para el cumplimiento de los objetivos de mitigación y adaptación para el periodo 2018-2020, identificando las prioridades e indicando las claves para la reprogramación.

KLINA establece una programación de las medidas y que con el referente del 2050, orienta a cumplir los objetivos marcados para 2020 y 2030. Se toma como horizonte principal el 2030, coincidente con el del Plan Energético y un primer hito temporal con el horizonte 2020. Se requiere evaluar la programación prevista.

En MITIGACIÓN la reducción de emisiones se conseguirá, en gran medida, gracias a la mejora de la eficiencia en todos los sectores, con la consecuente reducción del consumo de energía, pero sobre todo se centrará en la evolución del modelo energético con un aumento del consumo de energías renovables frente a fuentes fósiles.

En materia de ADAPTACIÓN, en un primer hito temporal, horizonte 2020, las medidas se centran en establecer los escenarios previsibles que marcarán los umbrales adecuados de adaptación, y la ejecución de proyectos demostrativos en materia de agricultura y ganadería, agua, paisaje, medio natural, ordenación del territorio, y rehabilitación eficiente, teniendo como referente el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC.

1. **Analizar con horizonte 2020 los resultados de los métodos de KLINA** de “modelización de objetivos a medio plazo y de “Análisis coste-efectividad (CEA) y multicriterio (MCA) de las medidas.
  - Establecer una programación y priorización de medidas (2020). En KLINA se realizó un análisis de la programación y priorización de las medidas para clasificarlas con criterio de coste-beneficio mayor. Al fin del periodo (2020), se analizará la situación coyuntural en términos de variación de costes de las medidas identificadas, de persistencia o eliminación de barreras para el desarrollo de ciertas medidas y la evolución de las tecnologías implicadas para evaluar la idoneidad de la priorización propuesta y en su caso, modificarla.
2. **Seguimiento de la programación relativa a las medidas de LIFE-IP NAdapta-CC (2018-2020).**
  - Se realizará un seguimiento de la ejecución de las acciones del LIFE-IP NAdapta-CC de acuerdo a la propuesta aprobada por la Comisión Europea. Al final de la fase 1 del proyecto, en marzo de 2020, se hará un informe de evaluación del cumplimiento de las actividades programadas y de la ejecución del presupuesto para esta fase. En función de lo realizado hasta el momento se reajustará el cronograma y el presupuesto para la siguiente fase (marzo de 2022). Las acciones de NAdapta no se han priorizado de acuerdo a criterios de coste-beneficio, por lo que no se evaluará la idoneidad de la programación inicial.



**El cap. 6. “Compromiso económico de la HCCN”** identifica los presupuestos comprometidos para el periodo 2018-2020, y su gestión. Se centra en la estrategia inteligente de Navarra (S3, Residencial y Servicios, Residuos, Sector Primario y Adaptación (LIFE-IP NADAPTA-CC).

CAPITULOS	CAP 6. COMPROMISO ECONÓMICO DE LA HCCN-KLINA	2018	2019	2020	TOTAL €
1)	Analizar con horizonte 2020 los presupuestos comprometidos y su gestión (S3, Residencial y Servicios (RE), Residuos (RS) Sector Primario (PR). Total 226.372.617 €. (incluyendo 2017)				
>	S3	10.280.000	12.775.000	13.200.000	36.255.000
>	RESIDENCIAL Y SERVICIOS (RE)	6.731.824	7.464.006	8.288.387	22.484.217
>	RESIDUOS (RS)	3.556.000	1.040.000	3.000.000	7.596.000
>	SECTOR PRIMARIO (PR)	35.641.436	35.641.436	35.641.436	106.924.308
2)	Relacionar con LIFE-NADAPTA: Acción D1.3. movilización mediante acciones indirectas de otros fondos (377 millones € hasta 2025)				
3)	LIFE-IP NADAPTA-CC	2.235.943	2.116.179	1.679.578	6.031.700
4)	Avanzar en el modo de seguimiento económico permanente de presupuestos relacionados con CC-KLINA. Creación de la Mesa Técnica CC (Iniciativa KLINA 2020-CICC)				
5)	Identificación de propuestas presupuestarias relacionadas con CC en los presupuestos 2019 y 2020 para la aprobación del Parlamento de Navarra				
<b>PRESUPUESTO:</b>		<b>58.445.203</b>	<b>59.036.621</b>	<b>61.809.401</b>	<b>179.291.225</b>
<b>GESTIÓN</b>	KLINA aporta un balance de presupuestos comprometidos para el periodo 2017-2020, en materias como S3, Residencial-Servicios, Residuos y Sector Primario. Estos presupuestos tienen que ser gestionados y evaluados periódicamente en su grado de ejecución, lo que requiere una coordinación entre el equipo técnico de coordinación de KLINA y de KLINA-2020-CICC. En materia de adaptación hay que monitorizar LIFE-IP NADapta-CC. Estos presupuestos troncales deben articularse con las previsiones de ejecución y necesidad financiera del conjunto de medidas previstas en KLINA.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC; KLINA-2020-CICC; SICSTA-SECA				

**CAP 6. COMPROMISO ECONÓMICO DE LA HCCN. ACTIVIDADES**

KLINA aporta un balance de presupuestos comprometidos para el periodo 2017-2020, en materias como S3, Residencial-Servicios, Residuos y Sector Primario. Estos presupuestos tienen que ser gestionados y evaluados periódicamente en su grado de ejecución, lo que requiere una coordinación entre el equipo técnico de coordinación de KLINA y de KLINA-2020-CICC. En materia de adaptación hay que monitorizar LIFE-IP NAdapta-CC. Estos presupuestos troncales deben articularse con las previsiones de ejecución y necesidad financiera del conjunto de medidas previstas en KLINA.

En cuanto a la puesta en marcha de las medidas que dependen del Gobierno de Navarra la financiación concreta involucrada es la actualmente vigente en el Plan Económico a medio plazo de dicho Gobierno (2018-2020). KLINA no plantea propuestas económicas concretas que modifiquen dicha planificación. El Programa de trabajo KLINA 2020 permitirá en su desarrollo un análisis más detallado de la disponibilidad económica por periodos.

Se dispone de los compromisos presupuestarios actualmente vigentes de las Unidades Administrativas más implicadas en las acciones de mitigación o adaptación al cambio climático. Para las medidas de Adaptación se han incorporado los compromisos presupuestarios recogidos en el Proyecto LIFE-IP NAdapta-CC.

- 1. Analizar con horizonte 2020 los presupuestos comprometidos y su gestión** (S3, Residencial y Servicios (RE), Residuos (RS) Sector Primario (PR). Total 173.259.525 €; Tabla de KLINA: 226.372.617 € incluyendo 53.113.092 € de 2017).

HCCN PRESUPUESTOS COMPROMETIDOS	TOTAL 2017-2020
S3 - ENERGIAS RENOVABLES Y RECURSOS. 05 DISMINUCION DEL CONSUMO DE ENERGIAS FOSILES Estrategia S3 Especialización Inteligente de Navarra - Medidas de Mitigación de GEI	43.375.000 €
RESIDENCIAL-SERVICIOS (RE)	28.565.875 €
RESIDUOS (RS)	11.866.000 €
SECTOR PRIMARIO (PR)	142.565.742 €
<b>TOTAL</b>	<b>226.372.617 €</b>

- A considerar que la previsión de presupuesto a ejecutar para 2017 era de 53.113.092 €, siendo menor el presupuesto real ejecutado, indicativo de la dificultad de poner en práctica de determinadas medidas, que tiene como resultado una desviación de la senda prevista. Lo que obliga a concentrar la gestión en cambiar la inercia para aumentar el grado de ejecución.
- Como muestra, en cuanto al PDR el gasto comprometido para 2017 fue de 32.141.436 € y sin embargo, se ha ejecutado realmente 17.575.340,83 € (55%).
- En el primer trimestre de cada año se recopilará la información de ejecución de Presupuestos del año anterior y se establecerá un indicador porcentual de cumplimiento LIFE-IP NAdapta-CC sobre lo previsto.

- 2. Relacionar con LIFE-IP NAdapta-CC: Acción D1.3. movilización mediante acciones indirectas de otros fondos (377 millones € hasta 2025).**

- Un objetivo del proyecto es movilizar y acceder a fondos de financiación europeos por valor de 377 M€, procedentes de fondos FEDER, fondos FEADER y otras líneas de financiación europeas (H2020), estatales y privadas para ejecutar acciones complementarias que contribuyan a la completa implementación de las medidas de adaptación de KLINa. La identificación de los fondos movilizados se realizará de forma continua a lo largo del año de acuerdo a las distintas convocatorias.

### 3. LIFE-IP NADAPTA-CC. Seleccionar € de las acciones directas (2020)

- El proyecto LIFE-IP NAdapta-CC tiene un presupuesto comprometido de 15.565.090 €, de los cuales LIFE financia el 60%, para un periodo de 8 años, (2018-2025). Este presupuesto no está desglosado por anualidades en el proyecto porque LIFE no requiere una previsión de la ejecución presupuestaria anual, sino que el control financiero se realiza al final de cada fase del proyecto (cada dos años). El presupuesto para la siguiente fase se ajusta de acuerdo a la ejecución de la fase anterior.
- No obstante, en las fichas del anexo para cada acción se proporciona una estimación general por año basada en el presupuesto total de la acción y el periodo total de ejecución de la misma. Asimismo, se ha hecho un cálculo aproximado del presupuesto total anual del proyecto basado en la estimación presupuestaria por acción, a lo que se ha añadido un 7% correspondiente a los gastos directos por año. De esta forma, el presupuesto total anual aproximado es:

LIFE-NADAPTA ACCIONES	2018	2019	2020	TOTAL €
TRANSVERSALES (TR)	217.450	164.883	164.883	547.216
C1- MONITOREO CC	142.014	142.015	113.606	397.635
C2- AGUA	476.867	476.867	533.907	1.487.641
C3- BOSQUES	62.500	62.500	22.500	147.500
C4- AGRICULTURA	417.660	417.660	214.413	1.049.733
C5- SALUD	191.200	124.000	65.000	380.200
C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	600.967	600.969	437.984	1.639.920
Gastos directos (7%)	127.285	127.285	127.285	381.855
<b>TOTAL</b>	<b>2.235.943</b>	<b>2.116.179</b>	<b>1.679.578</b>	<b>6.031.700</b>

### 4. Avanzar en el seguimiento de presupuestos relacionados con CC-KLINa. Acción orientada a la Mesa Técnica CC (MTCC).

- En junio de 2018 se identificarán los miembros de la Mesa Técnica CC, mediante contacto con sus responsables en el CICC. En septiembre de 2018 se reunirá con el fin de completar la información correspondiente al ejercicio 2018 y a avanzar las previsiones para los Presupuestos de 2019. En octubre de 2018 se volverá a reunión para valorar el grado de obtención de la información necesaria. Y posteriormente se trabajará en el seguimiento económico para 2019 y 2020.

### 5. Identificación de propuestas presupuestarias relacionadas con CC en los presupuestos 2019 y 2020 para la aprobación del Parlamento de Navarra.

- En 2019 y 2020, el Grupo se reunirá como mínimo 3 veces para recabar la información de presupuestos del año anterior, avanzar en la concreción de variaciones que pueda haber sobre los planes en vigor y recabar la información de los Proyectos de Presupuestos para el año siguiente.



**El cap. 7. “Gobernanza y Seguimiento”** refleja el modo y plazos de implementación de las estructuras previstas en KLINA y su convergencia con el PEN 2030 y LIFE Nadapta.

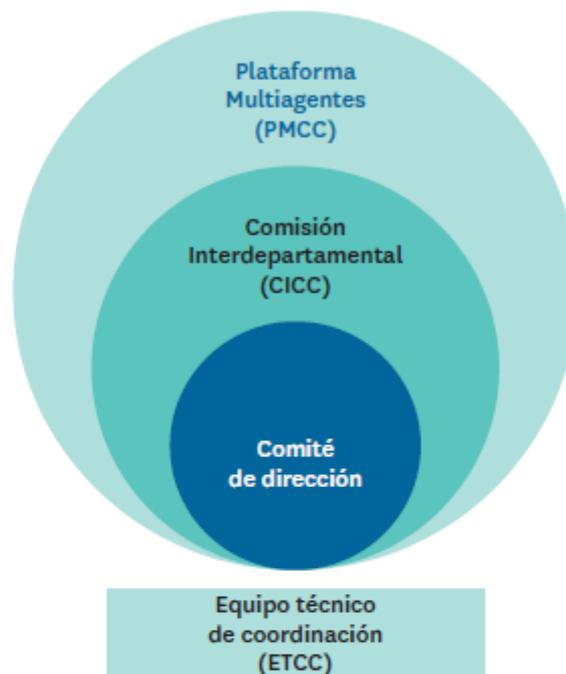
CAPÍTULOS	CAP 7. GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO	2018	2019	2020	TOTAL €
1)	SISTEMA DE GOBERNANZA. Desarrollar progresivamente el Sistema de Gobernanza previsto en KLINA. y la coordinación interna entre AGORA-KLINA, CICC, y Comité de Dirección, junto al Equipo Técnico de Coordinación (ETCC)				
2)	AGORA-KLINA: avance en el método de trabajo, evolución y difusión de resultados de los grupos de trabajo (2020).				
3)	COMITÉ INTERDEPARTAMENTAL (CICC). Propuesta de gestión (reuniones, coordinación etc)				
	> Mesa Técnica Interdepartamental (MTCC) Grupo de Trabajo KLINA 2020 – CICC (Constitución 2018)				
	> Unidades Ambientales Climáticas en departamentos Gobierno de Navarra (UAC) (2018 piloto, 2019 implantación progresiva)				
	> Mesa de Secretarías Técnicas de CC (2018 contactos, constitución en 2019)				
4)	COMITÉ DE DIRECCIÓN. Propuesta de creación y gestión (2018)				
5)	EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN (KLINA ETCC) (2018)				
6)	Desarrollar progresivamente el Sistema de Seguimiento previsto en KLINA				
7)	Seguimiento y monitorización. Cuadro de Mando KLINA, indicadores de seguimiento				
8)	Herramientas de Planes Estratégicos				
9)	Informes de Seguimiento KLINA				
10)	Sistema de Indicadores de CC (Mitigación y Adaptación)				
11)	Estudio de incorporación de determinadas propuestas recibidas en la participación de KLINA				
12)	Actividades de formación, sensibilización y dinamización en materias relacionadas con Cambio Climático (Encargo a LURSAREA) (año 2018: sin incluir 7.295 € de elaboración LF Clima y Transición Energética; cap.2)	75.078	82.373	82.373	239.824
<b>PRESUPUESTO: Realizado con medios propios, aportación a LIFE-IP NADAPTA-CC y el Encargo a LURSAREA (12)</b>		<b>75.078</b>	<b>82.373</b>	<b>82.373</b>	<b>239.824</b>
<b>GESTIÓN</b>	Debido a la necesidad de urgencia y complejidad de la acción en CC es necesario establecer órganos y herramientas de gobernanza que permitan su más amplia y concertada implementación. Por su carácter transversal e integrador, la implementación de KLINA es compleja, y requiere el conocimiento y coordinación de muchos agentes y planes implicados. El sistema de Gobernanza de KLINA se irá conformando durante su desarrollo y su configuración se inicia en 2018. Por otra parte, KLINA se define como un proceso continuo con acciones a corto, medio y largo plazo, que requiere herramientas de seguimiento y monitorización en la evaluación de sus objetivos y seguimiento de medidas.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC; KLINA-2020-CICC; SICSTA-SECA; LURSAREA				

**CAP 7. GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO. ACTIVIDADES**

Debido a la necesidad de urgencia y complejidad de la acción en CC es necesario establecer órganos y herramientas de gobernanza que permitan su más amplia y concertada implementación. Por su carácter transversal e integrador, la implementación de KLINa es compleja, y requiere el conocimiento y coordinación de muchos agentes y planes implicados. El sistema de Gobernanza de KLINa se irá conformando durante su desarrollo y su configuración se inicia en 2018. Por otra parte, KLINa se define como un proceso continuo con acciones a corto, medio y largo plazo, que requiere herramientas de seguimiento y monitorización en la evaluación de sus objetivos y seguimiento de medidas.

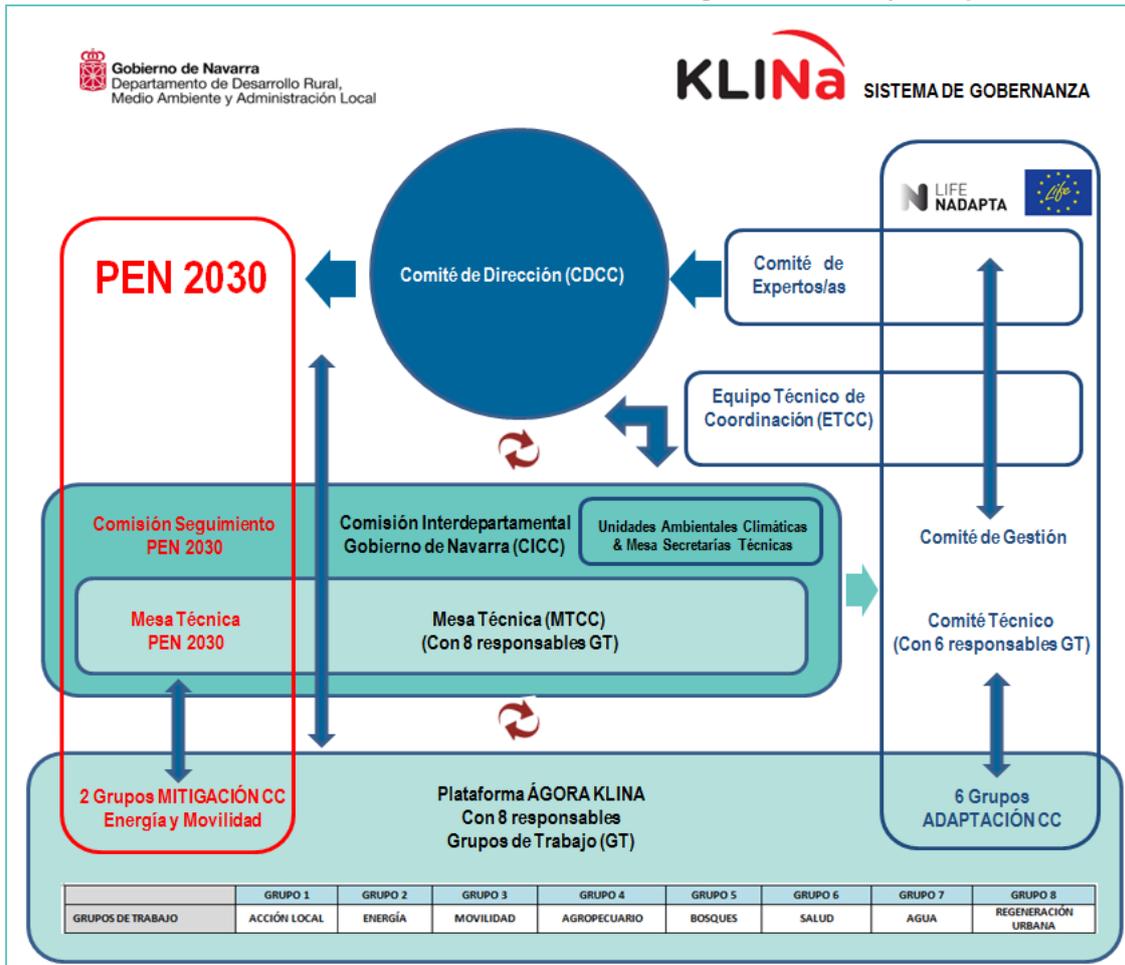
**SISTEMA DE GOBERNANZA KLINa****1. Desarrollo progresivo del Sistema de Gobernanza previsto en KLINa.**

- Analizar la implementación, y desarrollo de las estructuras previstas en KLINa y la coordinación interna entre la plataforma multiagentes (Ágora KLINa), Comisión Interdepartamental (CICC) y Comité de Dirección (CD), junto al Equipo técnico de coordinación (ETCC). Como principio se hará confluir al máximo las estructuras para que sirvan tanto para KLINa como para el PEN 2030 (Clima y Energía) y NADAPTA.

**Figura 23. Sistema de Gobernanza HCCN**

Se irá implementando	
Plataforma multiagentes	
Comisión Interdepartamental Gobierno de Navarra	Mesa técnica interdepartamental
	Grupos de trabajo
	Unidades ambientales climáticas en cada departamento
	Mesa de Secretarías Técnicas de CC
Comité de dirección	
Equipo técnico de coordinación	

- Se ha elaborado un documento del sistema de gobernanza cuyo esquema es:



### KLINA. SISTEMA DE GOBERNANZA. ESQUEMA COMPOSICIÓN Y FUNCIONES

- KLINA: interrelación necesaria entre órganos que la componen; entre el Comité de Dirección, la Comisión Interdepartamental (CICC) y la plataforma Ágora KLINA. Así mismo se busca la complementariedad con los planes y proyectos como PEN 2030 y LIFE NADAPTA.
- El **Comité de Dirección KLINA**, incluye representantes del Gobierno de Navarra, del ámbito económico y social y asesores de ámbito internacional y nacional, y es asistido por el Comité de Expertos/as.
- El **Comité de expertos/as** asiste de manera general a los órganos relacionados con Cambio Climático y Energía, y a NADAPTA y KLINA.
- El **Equipo Técnico de Coordinación KLINA** coordina y dinamiza su implantación y asiste a sus órganos.
- La **Comisión Interdepartamental (CICC)** se compone de representantes de departamentos del Gobierno de Navarra. Articula a la Mesa Técnica (seguimiento técnico), las Unidades Ambientales Climáticas de los departamentos del GDN y la Mesa de Secretarías Técnicas.
- La **Plataforma Ágora KLINA** es un órgano consultivo con 8 grupos de trabajo cuyos responsables están presentes -en función de las materias de mitigación o adaptación- en la Mesa Técnica MTCC (8) en el PEN 2030 (2) y en NADAPTA (6), garantizando así, la articulación entre la plataforma y el Gobierno de Navarra.
- **PEN 2030 aprovecha la estructura KLINA**: el comité de dirección, la Comisión de seguimiento PEN 2030, la mesa técnica y Ágora KLINA, con una selección entre sus representantes relacionados/as con la energía.
- **LIFE NADAPTA** dispone de una estructura de gestión articulada con KLINA: participa de Ágora KLINA con los 6 grupos de trabajo de adaptación, cuyos responsables están en su Comité Técnico, su Comité de Gestión es muy próximo al CICC; su equipo de coordinación se integra en el de KLINA; su Comité de expertos/as se amplía a materias de mitigación, proporcionando asistencia al conjunto.

2. **ÁGORA KLINA.** Con inicio en 2018 y desarrollo en 2019-2020, se avanzará en el método de trabajo, propuestas y difusión de resultados de los ocho grupos de trabajo.

- La plataforma Ágora KLINA, se constituyó en abril de 2018 como un foro de participación al que están invitados todos los sectores económicos y sociales para debatir y dar seguimiento a las políticas del Gobierno de Navarra frente al Cambio Climático.
- En coordinación con LIFE-IP NAdapta-CC se avanzará en la dinámica de trabajo de los ocho grupos de trabajo (Acción Local, Energía, Movilidad, Agropecuario, Bosques, Salud, Agua y Regeneración Urbana).

		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8
GRUPOS DE TRABAJO		ACCIÓN LOCAL	ENERGÍA	MOVILIDAD	AGROPECUARIO	BOSQUES	SALUD	AGUA	REGENERACIÓN URBANA
COORDINACIÓN GRUPO	Responsable NADAPTA	LURSAREA NASUVINSA			INTIA UPNA NILSA	GAN	Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral	GAN NILSA	LURSAREA NASUVINSA
	Gobierno de Navarra	DG Medio Ambiente y OT - Red NELS	DG Industria, Energía e Innovación.	DG Obras Públicas	DG Agricultura y Ganadería	DG Medio Ambiente y OT	Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral	DG Medio Ambiente y OT	DG Medio Ambiente y OT DG Asuntos Sociales

- Se establecerá la necesaria coordinación con KLINA 2020 – CICC, al compartir desde ámbitos diferentes (Foro de participación y Gobierno de Navarra respectivamente), las dinámicas de trabajo en el seguimiento de KLINA en cuanto a objetivos, planes, presupuestos y medidas propuestas.

3. **COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DEL GOBIERNO DE NAVARRA (CICC).** Se establecerá una propuesta de gestión (reuniones, coordinación etc).

- La Comisión Interdepartamental del Gobierno de Navarra (CICC), creada el 27 de abril de 2016 con representación de todos los Departamentos y que tiene la tarea fundamental de la puesta en marcha y seguimiento de KLINA, y en particular del programa de trabajo KLINA 2020. Durante 2018-2020 se irán articulando los diferentes instrumentos previstos en KLINA y que se analizan a continuación.
- **En junio 2018 se convocará a la CICC para la aprobación de KLINA 2020 y para el avance en los órganos de gobernanza** (Comité de Dirección KLINA, Plataforma Ágora KLINA, constitución de la Mesa Técnica Interdepartamental del CICC, (Seguimiento KLINA 2020 – CICC), Equipo Técnico de Coordinación, Unidades Ambientales Climáticas y mesa de secretaría Técnica. Se elaborará una propuesta de convergencia entre el seguimiento de KLINA y PEN 2030. La propuesta de KLINA 2020 y Gobernanza se ratificará por la CICC en septiembre 2018.
- **Mesa Técnica Interdepartamental (MTCC) (Constitución 2018)**
  - Dentro de la **Comisión Interdepartamental (CICC)** se propone que la **Mesa Técnica Interdepartamental (MTCC)**, realice el **seguimiento del programa de trabajo, (Actividad identificada como KLINA 2020-CICC)** y en particular del desarrollo de sus medidas, seguimiento de planes y presupuestos. Sus miembros serán conocedores de las políticas sectoriales relacionadas con el CC, y tendrán una articulación con los ocho grupos de trabajo de la plataforma Ágora KLINA.
  - En junio de 2018 se identificarán los miembros de dicha Mesa Técnica, mediante contacto con sus responsables en el CICC y se convocará una reunión inicial de constitución. Su actividad se dirigirá a:

- Seguimiento del programa de trabajo KLINA 2020, y por extensión de las materias clave como objetivos, planes, medidas y presupuestos.
- La MTCC integrará responsables de los ocho grupos de trabajo de Ágora KLINA, para garantizar dentro del CICC el análisis de sus propuestas y el seguimiento de planes sectoriales en vigor. De esta forma no se duplican grupos de trabajo, aprovechando los formados en Ágora KLINA y trasladando sus resultados al debate de la CICC.
- Analizar y reflexionar sobre el balance anual de emisiones de GEI, la evolución de las emisiones sectoriales e indicadores.
- Evaluación de las medidas aplicadas.
- Analizar y anticiparse a la actualización de los planes y programas sectoriales, así como a la concesión de ayudas desde la perspectiva de cambio climático desde sus visiones de mitigación y de adaptación.
- Determinar las medidas de información, formación y comunicación necesarias para que la adecuada implementación de KLINA.
- La programación prevista de la MTCC para 2018 es:
  - Junio 2018. Constitución.
  - Septiembre 2018. Se reunirá el grupo con el fin de completar la información correspondiente al ejercicio 2018 y a avanzar las previsiones para los Presupuestos de 2019.
  - Octubre 2018. Se volverá a reunir para valorar el grado de obtención de la información necesaria.
  - Diciembre 2018. Contenidos para aportar al informe anual 2018 de seguimiento de KLINA 2020.
- Periodo 2019-2020. Dinámica continua en función de los avances de 2018.

#### ➤ **Unidades Ambientales Climáticas en cada departamento (UAC)**

- Desde KLINA se orienta a que en cada Departamento del Gobierno de Navarra, se implantará una Unidad Ambiental Climática (UAC), encargada de promover y velar por la incorporación de la política climática y también en las políticas, planes, proyectos, programas que se diseñen.
- También las UAC trabajarán para que anualmente se realice el cálculo de la huella de carbono de las unidades administrativas del propio departamento y se elabore un plan para su reducción, incidiendo en los consumos energéticos, la movilidad y la política de compras públicas.
- Se propone que en 2019 se inicie con un piloto en el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, -y como núcleo principal, la DG de Medio Ambiente y OT- y se traslade la experiencia progresivamente al resto de departamentos durante 2018 y 2019.

#### ➤ **Mesa de Secretarías Técnicas de Cambio Climático (MSCC)**

- La Mesa de Secretarías Técnicas, integrada por las Secretarías Generales de todos los Departamentos tendrá como función contribuir a generar las condiciones

necesarias para incorporar la perspectiva de cambio climático, en sus visiones de mitigación y adaptación a las políticas públicas y a los procesos de trabajo de los Departamentos.

- En 2019 se establecerán los contactos desde la secretaría técnica del departamento DRMAyAL con el objetivo de constituirse en 2020.

#### **4. COMITÉ DE DIRECCIÓN (CDCC)**

- KLINA orienta a que desde la CICC, se definirá el mecanismo para dirigir el proceso, mediante un Comité de Dirección, (CDCC) para impulsar la coordinación del conjunto social e interinstitucional entre las diferentes administraciones públicas, Administración Foral y Local y sociedades públicas. La composición no se ceñirá al sector público, incluyéndose la representación del conjunto social.
- En junio 2018, se avanzará una propuesta al CICC, para su constitución en 2018.

#### **5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN (KLINA ETCC)**

- Desde KLINA se orienta a que un Equipo técnico de coordinación (KLINA ETCC) se encargue de su implementación y seguimiento permanente así como de dar apoyo técnico a los órganos de gobierno.
- Se parte de la acción directiva de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Dpto. Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (DRMAyAL) y que se integra mediante:
  - Coordinación técnica, ubicada de manera conjunta en colaboración entre el Servicio de Innovación y Conocimiento en Sostenibilidad Territorial y Ambiental (SICSTA) en colaboración con el Servicio de Economía Circular y Agua (SECA).
  - Equipo de coordinación del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC, relevante en materia de adaptación al CC, se ubica también en SICSTA, lo que garantiza la necesaria coordinación entre KLINA 2020 y el proyecto LIFE.
  - Apoyo de la sociedad pública NASUVINSA-LURSAREA, como referente principal de la colaboración de las sociedades públicas.
- Este equipo coordinará las acciones de múltiples responsables que serán quienes harán posible el desarrollo e implementación de KLINA 2020.

### **SEGUIMIENTO KLINA**

#### **6. Desarrollar progresivamente el Sistema de Seguimiento previsto en KLINA.**

- Analizar la implementación, y desarrollo de las herramientas previstas en KLINA como: Cuadro de Mando, Herramientas de Planes Estratégicos, Informes de seguimiento, Sistema de Indicadores, Programas de trabajo.
- Se coordinará desde el equipo técnico de coordinación KLINA, en colaboración con LURSAREA, especialista en la metodología de monitorización, cuadros de mando e indicadores, y de su responsabilidad en la monitorización de LIFE-IP NAdapta-CC.

## 7. Cuadro de Mando KLINA, indicadores de seguimiento

- Se elaborará un cuadro de mando que contemple la identificación de objetivos con los indicadores de seguimiento relacionados. Se seleccionarán los más significativos empleados en los planes estratégicos en los que la acción de KLINA se apoya (Energía, industria, sector primario, vivienda etc).

## 8. Herramientas de Planes Estratégicos.

- A partir de 2018 se realizará un seguimiento periódico de los planes estratégicos públicos desplegados que incluyen sus propias herramientas de monitorización dirigidas a controlar el desarrollo de cada plan (indicadores de input y de ejecución) y su impacto (indicadores de output) en sus contenidos relacionados con KLINA.

## 9. Informes de Seguimiento KLINA

- En 2018 se establecerá la metodología para que dentro del seguimiento de KLINA 2020, se disponga la información que se concrete en informes anuales de seguimiento y evaluación.

## 10. Sistema de Indicadores Cambio Climático

- A partir de 2018, el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC, por medio de su acción C1.1 “Sistema de Indicadores de Seguimiento de cambio climático en Navarra” va a estudiar y aportar una definición de indicadores de seguimiento. Apoyándose en su programación y resultados, se extenderá tanto a adaptación como a mitigación.
  - Con la acción C1.1, en 2018, se prevé iniciar con la definición de indicadores y obtener un piloto de cálculo y resultados preliminares; en 2019, trabajar la generación de datos fuente, y de modelos de cálculo para que en 2020 se disponga de una plataforma web (Story Map), y de un documento marco para maximizar el impacto en las políticas.
- El principal objetivo de la acción C1.1. es desarrollar un cuadro de mando de indicadores para cada área (agua, bosques, agricultura, salud, infraestructuras y planificación territorial) en el que se monitoricen tanto los peligros generados por el cambio climático, como la vulnerabilidad, la exposición y las medidas de adaptación a estos peligros.

## SÍNTESIS DE PARTICIPACIÓN

**11. Estudio de incorporación de determinadas propuestas recibidas en la participación de KLINA** en las materias: incorporación de criterios de proximidad, Transporte, perspectiva de género, Fiscalidad ecológica, Alimentación y salud, Promoción del cálculo de la huella de Carbono.

**12. Actividades de formación, sensibilización y dinamización en materias relacionadas con el Cambio Climático.**

- Se instrumentaliza mediante un encargo anual a NASUVINSA-LURSAREA



# HOJA DE RUTA DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE NAVARRA. 2017-2030-2050

La aportación de Navarra  
al compromiso internacional  
frente al Cambio Climático



Nafarroako  Gobierno  
Gobernua de Navarra

## ANEXO. FICHAS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS KLINA

Las áreas y líneas de actuación se desarrollan mediante medidas que se presentan detalladas en los Anexos técnicos (AT) de KLINA

- **Transversal. Navarra territorio sostenible y resiliente (TR).** Anexo AT1.
- **Mitigación de sectores energéticos, muy relacionados con el PEN 2030.** Se detallan los escenarios de emisiones en el Anexo AT2 y el conjunto de medidas –sin fichas- en el Anexo AT3.
- **Mitigación de sectores no energéticos (Sector Primario y Residuos).** Escenarios de emisiones en el Anexo AT2 y las medidas con fichas en el Anexo AT3.
- **Adaptación del Medio Natural, rural y urbano.** Se completa con medidas del Proyecto LIFE en Monitorización, bosques, agua, agricultura, salud, infraestructuras y Planificación Territorial. Se detallan las medidas con fichas en el Anexo AT4.

## Anexos Técnicos (AT)

AT1. Medidas Transversales (TR)



AT2. Proyecciones de emisiones de GEI a 2030



AT3. Medidas de Mitigación (M)



AT4. Medidas de Adaptación (A), (AD)



TABLA 1. Hoja de ruta de cambio climático de Navarra. Esquema áreas y líneas de actuación				
	Área de actuación	Líneas de actuación		Anexo
		<b>TRANSVERSAL (TR)</b>		
TERRITORIO	Navarra, territorio sostenible y resiliente (TR)	TR-L1 Territorio sostenible y resiliente		ATI
		TR-L2 Cooperación en Redes Internacionales y nacionales		
		TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC		
		<b>MITIGACIÓN (MI)</b>		
ENERGÉTICAS 2030	GEN Electricidad (E)	MI-L1 Energía renovable	PEN 2030	AT2-AT3 MEDIDAS MITIGACIÓN PEN 2030
	Industria (IN)	MI-L2 Consumo de energía final		
		MI-L3 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Industria)		
		MI-L4 Cuota de electricidad en consumo de energía final		
		MI-L5 Cuota de gas natural en consumo de combustibles fósiles		
	Transporte (TR)	MI-L6 Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión		
		MI-L7 Introducción de biocombustibles de segunda generación en el transporte		
		MI-L8 Promoción del transporte público y vehículos sin emisiones		
	Residencial-Servicios (RE)	MI-L9 Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)		
		MI-L10 Sustitución de calderas y sistemas de ACS fósiles por sistemas renovables y eléctricos		
	Sector Primario (PR)	MI-L11 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Primario)		
		MI-L12 Promoción del ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias		
NO ENERGÉTICAS	Sector Primario (PR)	MI-L13 Agroambiente y clima	PDR	AT3 -MEDIDAS MITIGACIÓN-FICHAS
		MI-L14 Valorización de residuos		
		MI-L15 Eficiencia energética		
	Residuos (RS)	MI-L16 Recogida y separación selectiva	PRN	
		MI-L17 Preparación para la reutilización		
		MI-L18 Reciclado y valorización		
		<b>ADAPTACIÓN (AD)</b>		
ADAPTACIÓN	Medio Natural (MN)	AD-L1 Restauración y conservación		AT4-MEDIDAS ADAPTACIÓN-FICHAS
		AD-L2 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Natural)		
	Medio Rural (MR)	AD-L3 Agroambiente y clima		
		AD-L4 Gestión del agua y prevención de inundaciones		
	Medio Urbano (MU)	AD-L5 Reducción de la exposición		
		AD-L6 Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad		
		AD-L7 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Urbano)		

## AT1. Medidas Transversales (TR)



Tabla 2. Medidas transversales (TR): Navarra, territorio sostenible y resiliente

## TR-L1 Territorio sostenible y resiliente

TR1	Incluir la lucha contra el cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios (Ligada a Medida A10 de adaptación)
-----	--

## TR-L2 Cooperación en Redes internacionales y nacionales

TR2	Presencia y cooperación con Redes internacionales y nacionales
	TR2-E3. Redes con otros proyectos (LIFE)
TR3	Plataformas y foros de trabajo en materia de Cambio Climático
	TR3-A2. Establecimiento de una plataforma multiagentes (LIFE)
TR4	C1.2. Gestión adaptativa del Medio local y Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía (LIFE)
TR5	C7.2. Coordinación con mecanismos de financiación (UE) y otros (LIFE)

## TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC

TR6	C1.1 Sistema de Indicadores de seguimiento de los efectos de cambio climático en Navarra, mediante Cuadro de Mando Específico del sistema de indicadores Territoriales de Navarra. (Ligada a Medida A15 de adaptación) (LIFE)
TR7	Proyecciones climáticas regionalizadas de Navarra. (Ligada a Medida A16 de adaptación)
TR8	Plan de Comunicación sobre cambio climático en Navarra y del proceso de la HCCN
	TR8-E2. Herramientas de comunicación y difusión de metodologías y resultados de CC (LIFE)
TR9	E4. Punto de información de CC y comunicación de eventos (LIFE)
TR10	Formación en Cambio climático
	TR10-C7.1. Construcción de capacidades estratégicas (LIFE)

TRANSVERSAL	TR1 - INCLUIR LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN URBANA EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS (LIGADA A MEDIDA A10 DE ADAPTACIÓN)	2018	2019	2020	TOTAL €
	Coordinación con la gestión de actividades de la medida A10 (Criterios en OT, Proyecto Egoki, Red de Caminos etc)				
	Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.1 (Gestión adaptativa del Paisaje)				
	Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.2 (Adaptación al CC del medio construido)				
	<b>PRESUPUESTO: No se computa en esta acción el presupuesto de la medida C6.1 ( 383.950 €) y C.6.2 (165.036 €)</b>				
<b>GESTIÓN</b>	Ligada al conjunto de medidas A10; y C6.1 y C6.2 del proyecto LIFE NAdapta				
	Debe incorporarse la reflexión sobre los efectos del CC en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Para eso se establecen las medidas provisionales de gestión adaptativa en las acciones A10 y LIFE NAdapta C6.1 y C6.2. El STP valorará las aportaciones para la posible elaboración de unas Instrucciones Técnicas de Planeamiento sobre Cambio Climático.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Servicio de Territorio y Paisaje STP junto a (A10): LURSAREA; (6.1): Equipo de coordinación LIFE NAdapta (C6.2): Dámaso Munarriz (NASUVINSA)				

TRANSVERSAL	TR2 - PRESENCIA Y COOPERACIÓN CON REDES INTERNACIONALES Y NACIONALES	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR2-E3: Redes con otros proyectos (Proyectos adaptación CC; plataformas y redes de diferentes niveles internacional y nacional, así como relación con la plataforma Ágora Klina)				
	2) Actividades relacionadas con la Presencia y cooperación con Redes Internacionales y Nacionales (reflejado en ficha de síntesis de cap.1 KLINA 2020)				
	> COP. Compromiso del Gobierno de Navarra para el seguimiento y asistencia de las COP (2018-2020) (2018 Katowice)				
	> Red Under2 MOU. Participación actividades de la Red y Asistencia Global Summit (San Francisco 2018)	11.900	11.900	11.900	35.700
	> NRG4SD-RegionsAdapt. Incorporación de Navarra como miembro y compromisos derivados	6.000	6.000	6.000	18.000
	> ODS. Seguimiento de la Comisión Interdepartamental del plan de acción y del objetivo 13 "Acción por el Clima"				
	> OPCC. Asistencia reuniones Comité técnico, seguimiento Proyecto OPCC2, Estrategia OPCC y Estrategia CTP	10.000	10.000	10.000	30.000
	<b>PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en TR2-E3. De la actividad 2 se refleja como muestra las cuotas de Navarra como miembro en Redes</b>	27.900	27.900	27.900	83.700
<b>GESTIÓN</b>	Con el objetivo de formar parte de una red de cooperación con organismos comprometidos con la lucha frente al CC, se requiere disponer información periódica de la programación de actividades y documentos, compartir y difundir sus resultados y los compromisos derivados para el Gobierno de Navarra. (Ligada a medida TR2-E3 del proyecto LIFE NAdapta)				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Coordinación ETCC con 1) Equipo de Coordinación LIFE NAdapta 2) COP: DG MAyOT; Under2 MOU: (DRMAyAL - SECA - Delegación GDN Bruselas); NRG4SD-RegionsAdapt y ODS (SICSTA); OPCC (SECA-SICSTA)				
	El seguimiento principal se realiza por el Equipo Técnico de Coordinación (ETCC) junto a LIFE NAdapta y desde el dpto de DRMAyAL, desde los Servicios de SECA y SICSTA				

TRANSVERSAL	TR2 - PRESENCIA Y COOPERACIÓN CON REDES INTERNACIONALES Y NACIONALES	2018	2019	2020	TOTAL €
<b>LIFE-NADAPTA</b>	<b>TR2-E3. REDES CON OTROS PROYECTOS (LIFE)</b>				
	1) Identificación de proyectos, plataformas y redes nacionales e internacionales				
	2) Contacto y networking a través de reuniones virtuales y cara a cara mediante la participación en conferencias, seminarios, eventos y reuniones				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto NAdapta no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción E3 en conjunto</b>	20.321	20.321	20.321	60.963
<b>GESTIÓN</b>	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (DRMAyAL) es el responsable de esta acción				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				

TRANSVERSAL	TR3 - PLATAFORMAS Y FOROS DE TRABAJO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR3-A2 Establecimiento de una plataforma multiagentes Ágora KLINA				
	2) Propuesta de estructuras de trabajo en materia de adaptación y mitigación. Coordinación con Ágora KLINA y grupos de trabajo				
	> Celebración de reuniones y jornadas de los Grupos de Trabajo de AGORA KLINA				
	> Creación y seguimiento de Grupo de Trabajo (GT) específico de "perspectiva de Género"				
	> Creación y seguimiento de Grupo de Trabajo específico de incorporación del CC en los programas y sistema educativo				
	<b>PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en TR3-A2, De la actividad 2 se refleja en la ficha Cap.7 la asistencia de LURSAREA para Ágora Klina: lanzamiento 19.252 € y grupos de trabajo 10.487 €</b>				
<b>GESTIÓN</b>	Ligada a medida TR3-A2 del proyecto LIFE NAdapta.				
	Las reuniones y jornadas de los grupos de trabajo de AGORA KLINA, se gestiona desde LURSAREA en el marco de la encomienda de SICSTA., INAI y la DG de Educación.				
	Los grupos de trabajo de Género y Educación se realiza en colaboración con INAI y DG de Educación de GN.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	ETCC con Equipo de Coordinación NAdapta y LURSAREA NASUVINSA				

TRANSVERSAL	TR3 - PLATAFORMAS Y FOROS DE TRABAJO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO				
LIFE-NADAPTA	TR3-A2. ESTABLECIMIENTO DE UNA PLATAFORMA MULTIAGENTES (LIFE)	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Definición de la estructura y procedimientos	52.567			52.567
	2) Evento de lanzamiento de la plataforma AGORA KLINA				
PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción A2 en conjunto		52.567	0	0	52.567
<b>GESTIÓN</b>	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (DRMAyAL) es el responsable de esta acción, en colaboración con LURSAREA NASUVINSA.				
La acción A2 concluyó con el lanzamiento de la plataforma AGORA KLINA el día 25 de abril de 2018 y en junio se finalizará el entregable de esta acción.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL en colaboración con LURSAREA NASUVINSA				
La acción A2 finalizó en abril de 2018. El informe de seguimiento de 2018 incluirá la información del entregable e informe final de esta acción, que no tendrá seguimiento en años posteriores					

TRANSVERSAL	TR4 - C1.2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL MEDIO LOCAL Y PACTO DE LOS ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA (LIFE)				
LIFE-NADAPTA		2018	2019	2020	TOTAL €
	Ver ficha acción C1.2				
PRESUPUESTO: Ver ficha acción C1.2					
<b>GESTIÓN</b>	Ligada a medida C1.2 del proyecto LIFE NAdapta				
Ver ficha medida C1.2					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
El seguimiento de la medida se realizará de acuerdo a lo indicado en la ficha de la acción C1.2					

TRANSVERSAL	TR5 - C7.2. COORDINACIÓN CON MECANISMOS DE FINANCIACIÓN (UE) Y OTROS (LIFE)				
LIFE-NADAPTA		2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Identificación de fondos de financiación				
	2) Coordinación con otros proyectos e iniciativas.				
PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C7.2 en conjunto		35.756	35.756	35.756	107.269
<b>GESTIÓN</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL, con colaboración de todos los socios.				
Responsable de seguimiento área C7. Acciones Horizontales: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año por parte del equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre), que recogerá también aportaciones de los socios. La actividad realizada en el período de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este período en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

TRANSVERSAL	TR6 - C1.1 SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA, MEDIANTE CUADRO DE MANDO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE INDICADORES TERRITORIALES DE NAVARRA. (LIGADA A MEDIDA A15 DE ADAPTACIÓN) (LIFE)				
LIFE-NADAPTA		2018	2019	2020	TOTAL €
	Ver ficha medida C1.1				
PRESUPUESTO: Ver ficha medida C1.1					
<b>GESTIÓN</b>	Ligada a medida C1.1 del proyecto LIFE NAdapta				
Ver ficha medida C1.1					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
El seguimiento de la medida se realizará de acuerdo a lo indicado en la ficha de la acción C1.1					

TRANSVERSAL	TR7 - PROYECCIONES CLIMÁTICAS REGIONALIZADAS DE NAVARRA (LIGADA A MEDIDA A16 DE ADAPTACIÓN)	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Coordinación con AEMET y áreas temáticas LIFE Nadapta				
	> Coordinación selección de variables climáticas y selección de indicadores				
	> Valoración de la oportunidad de la inclusión de proyecciones sobre cambios espaciales en la distribución de los climas				
	2) Difusión de resultados				
	<b>PRESUPUESTO:</b> Las actividades 1 y 2 se apoyan en recursos propios y en LIFE NAdapta.				
<b>GESTIÓN</b>	Ligada a medidas del proyecto LIFE NAdapta que contemplan estudios de vulnerabilidad (C2.7, C3.5, C4.1, C5.1, C6.2, C6.6, C6.11). Se estudiará con AEMET la posibilidad de incluir en la plataforma Adapteca las variables climáticas necesarias identificadas para el desarrollo de las medidas de adaptación contempladas en LIFE-IP NAdapta-CC. Complementariamente se realizarán los estudios que se consideren necesarios para completar la información disponible (p.ej: agua en 2018-19).				
	Se va a consensuar los escenarios de emisiones y modelos entre los distintos socios involucrados en las acciones arriba mencionadas, para usar las mismas proyecciones climáticas regionalizadas en sus acciones que lo requieran para estudios de vulnerabilidad. Estas proyecciones climáticas se realizarán con asistencia externa, pero está pendiente de confirmar si se sacará un único pliego o cada socio sacará el suyo. Para la valoración de la oportunidad de inclusión de proyecciones NASUVINSA hará una propuesta en relación con la adaptación en el tejido construido y el paisaje.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA, SICSTA y Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta.				

TRANSVERSAL	TR8 - PLAN DE COMUNICACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA Y DEL PROCESO DE LA HCCN	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Elaboración y seguimiento de un plan de comunicación coordinado con el Plan de comunicación de LIFE NAdapta (TR8-E2)				
	2) Creación de herramientas de comunicación y desarrollo de acciones comunicativas				
	> Herramientas de comunicación y diseminación (teatro, vídeos, folletos...)				
	> Divulgación de efectos de análisis concretos (evolución climática, vulnerabilidad...)				
	> Coordinación con el punto de información CC (E4 NAdapta)				
	<b>PRESUPUESTO:</b> La actividad 1 se refleja en parte en TR8-E2; de la actividad 2 como muestra la asistencia de LURSAREA de 21.476 € se refleja en la ficha del cap.7				
<b>GESTIÓN</b>	Ligada a medida TR8-E2 del proyecto LIFE NAdapta				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	ETCC junto a Equipo coordinación NAdapta y LURSAREA				

TRANSVERSAL	TR8 - PLAN DE COMUNICACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA Y DEL PROCESO DE LA HCCN	2018	2019	2020	TOTAL €
<b>LIFE-NADAPTA</b>	<b>TR8-E2. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE METODOLOGÍAS Y RESULTADOS DE CC (LIFE)</b>				
	1) Herramientas de comunicación y diseminación (imagen del proyecto, página web, vídeos, folletos, notas de prensa, campañas de comunicación...)				
	2) Replicación y transferencia de resultados: contacto con 13 regiones que firmaron cartas de interés				
	<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción E2 en conjunto	31.391	31.391	31.391	94.173
<b>GESTIÓN</b>	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (DRMAyAL) es el responsable de esta acción				
	Se ha elaborado el Plan de Comunicación y Difusión. Se encuentra en revisión por parte de los socios. El Plan se actualizará anualmente en colaboración con el consorcio. Está pendiente la asistencia externa para la gestión de esta acción.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				

TRANSVERSAL	TR9 - E4. PUNTO DE INFORMACIÓN DE CC Y COMUNICACIÓN DE EVENTOS (LIFE)	2018	2019	2020	TOTAL €
<b>LIFE-NADAPTA</b>	<b>TR9 - E4. PUNTO DE INFORMACIÓN DE CC Y COMUNICACIÓN DE EVENTOS (LIFE)</b>				
	1) Punto de información del cambio climático				
	2) Eventos de comunicación				
	<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción E4 en conjunto	47.275	47.275	47.275	141.825
<b>GESTIÓN</b>	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (DRMAyAL) es el responsable de esta acción				
	Se ha establecido una cuenta de correo para gestionar la información sobre cambio climático, KLINA y NADAPTA, gestionada conjuntamente por el equipo de coordinación del LIFE				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				

TRANSVERSAL	TR10 - FORMACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR10-C7.1 Construcción de capacidades estratégicas				
	2) Elaboración de un plan de formación sobre CC				
	3) Coordinación para incorporar CC en las políticas y departamentos del GdN (A través órganos CICC)				
	4) Posible taller/congreso de difusión de las medidas adoptadas en CC (2020)				
PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en TR10-C7.1, de las actividades 2, 3 y 4 se contará con recursos propios y asistencias técnicas, como muestra la asistencia de LURSAREA de 6.244 € en 2018 en la ficha del Cap. 7					
GESTIÓN	Ligada a medida C7.1 del proyecto LIFE NAdapta y a la encomienda LURSAREA 2018				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
RESPONSABLE	ETCC junto a CICC y Equipo coordinación NAdapta y LURSAREA				

TRANSVERSAL	TR10 - FORMACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
LIFE-NADAPTA	TR10-C7.1. CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS (LIFE)				
	1) Formación en CC y oportunidades de financiación: sesiones generales y específicas.				
	2) Formación agentes: talleres/eventos en 8 áreas de interés (monitoreo CC y gestión adaptativa de agua, bosques, agricultura-ganadería, biodiversidad, salud, turismo e infraestructuras y planificación territorial).				
PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C7.1 en conjunto		30.140	30.140	30.140	90.419
GESTIÓN	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL, con colaboración de todos los socios.				
<p>Responsable de seguimiento área C7. Acciones Horizontales: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año por parte del equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre), que recogerá también aportaciones de los socios. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.</p>					

## AT3. MEDIDAS DE MITIGACIÓN. SECTORES ENERGÉTICOS. TABLA 3

GENERACIÓN ELECTRICIDAD (EL)					
MITIGACIÓN	MI-L1 ENERGÍA RENOVABLE	2018	2019	2020	TOTAL €
Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo		900.000	1.165.000	1.300.000	3.365.000
<b>PRESUPUESTO:</b>		900.000	1.165.000	1.300.000	3.365.000
<b>GESTIÓN</b>	La gestión de la medida la realiza el SEMSI mediante una Convocatoria de ayudas para proyectos de generación, almacenamiento y gestión de EERR en EELL. El alcance de la medida está mediatizado por la existencia de barreras para su desarrollo que dependen de la Administración del Estado.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI - Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial				

INDUSTRIA (IN)					
MITIGACIÓN	MI-L2 CONSUMO DE ENERGÍA FINAL	2018	2019	2020	TOTAL €
Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.					
<b>PRESUPUESTO:</b>					
<b>GESTIÓN</b>	Existen iniciativas tanto a nivel del Estado como de Navarra para incluir esta medida en Leyes en elaboración.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI/DGMAOT				

INDUSTRIA (IN)					
MITIGACIÓN	MI-L3 CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICA EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (INDUSTRIA)	2018	2019	2020	TOTAL €
Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades.					
Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.					
<b>PRESUPUESTO: no definido en este momento (2018)</b>					
<b>GESTIÓN</b>	La gestión de la medida la realiza el SEMSI mediante Convocatorias de ayudas. El fomento está mediatizado por la existencia de barreras para su desarrollo que dependen de la Administración del Estado.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI/DGMAOT				

INDUSTRIA (IN)					
MITIGACIÓN	MI-L4 CUOTA DE ELECTRICIDAD EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL	2018	2019	2020	TOTAL €
Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas a través de aplicaciones adaptadas a las necesidades del territorio, relacionadas con la economía local y la formación.		0	0	0	0
Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte y distribución (varios proyectos).		77.579	397.618	989.303	1.464.499
Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).		2.180.095	2.757.266	3.000.000	7.937.361
<b>PRESUPUESTO:</b>		2.257.674	3.154.884	3.989.303	9.401.860
<b>GESTIÓN</b>	Convocatoria de proyectos estratégicos de I+D: Reto "Almacenamiento de energía renovable para optimizar su uso"				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI - Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial				

INDUSTRIA (IN)					
MITIGACIÓN	MI-L5 CUOTA DE GAS NATURAL EN CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES	2018	2019	2020	TOTAL €
No hay actividades programadas para el periodo 2018-2020					
PRESUPUESTO:					
GESTIÓN	No hay actividades programadas para el periodo 2018-2020				
INFORME DE SEGUIMIENTO					
RESPONSABLE	SEMSI - Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial				

TRANSPORTE (TR)					
MITIGACIÓN	MI-L6 RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS POR VEHÍCULOS DE BAJA EMISIÓN	2018	2019	2020	TOTAL €
Renovación anual de la flota de la administración a vehículo eléctrico.					
		30.000	30.000	30.000	90.000
Instalación de puntos de recarga normal de acceso público. Interconexión y Corredores de movilidad / Iberdrola + Ingeteam + proyecto STARDUST.					
		100.000	560.000	600.000	1.260.000
Ayudas MOVELE / MOVEA (taxis y MCP) y deducciones fiscales de hasta el 30%.					
		200.000	200.000		400.000
Ayudas MOVELE / MOVEA (coches particulares) y deducciones fiscales de hasta el 30%.					
		300.000	600.000	1.200.000	2.100.000
Información, sensibilización y difusión del VE. (Se hace desde el Servicio de promoción y comunicación)					
		40.000	50.000	60.000	150.000
Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).					
		100.000			100.000
Proyectos de I+D+i de mejora de la tecnología para el VE (varios proyectos).					
		2.327.296	2.664.231	3.000.000	7.991.527
PRESUPUESTO:					
		3.097.296	4.104.231	4.890.000	12.091.527
GESTIÓN	La gestión de la medida la realiza el Dpto DE mediante Convocatorias de ayudas y actividades de difusión y sensibilización				
INFORME DE SEGUIMIENTO					
RESPONSABLE	SEMSI/SPC				

TRANSPORTE (TR)					
MITIGACIÓN	MI-L7 INTRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES DE SEGUNDA GENERACIÓN EN EL TRANSPORTE	2018	2019	2020	TOTAL €
No hay actividades programadas para el periodo 2018-2020					
PRESUPUESTO:					
GESTIÓN	No hay actividades programadas para el periodo 2018-2020				

TRANSPORTE (TR)					
MITIGACIÓN	MI-L8 PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y VEHÍCULOS SIN EMISIONES	2018	2019	2020	TOTAL €
Gestión y renovación de las flotas eléctricas / Ayuntamientos.					
		100.000	560.000	600.000	1.260.000
Adquisición o alquiler de bicis eléctricas para trabajadores públicos.					
		14.000	40.000	40.000	94.000
Plan de Transporte sostenible de Navarra					
					0
PRESUPUESTO:					
		114.000	600.000	640.000	1.354.000
GESTIÓN	La gestión de la medida la realiza el Dpto DE mediante Convocatorias de ayudas. El Plan de Transporte sostenible de Navarra está en proceso de participación. (Junio 2018)				

RESIDENCIAL-SERVICIOS (RE)					
MITIGACIÓN	MI-L9 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS (NUEVOS Y REHABILITACIÓN)	2018	2019	2020	TOTAL €
	Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.	297.268			297.268
	Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios.	600.000	600.000	600.000	1.800.000
	Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero.	25.000			25.000
	Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN	640.000	1.100.000	1.200.000	2.940.000
	Ayudas a la renovación de las redes de calor urbanas con criterios de eficiencia energética.	142.000	315.200	524.700	981.900
	Rehabilitación de edificios y viviendas. Regeneración energética de barrios.	5.589.824	6.148.806	6.763.687	18.502.317
<b>PRESUPUESTO:</b>		<b>7.294.092</b>	<b>8.164.006</b>	<b>9.088.387</b>	<b>24.546.485</b>
<b>GESTIÓN</b>	La gestión de la medida la realiza el Dpto DE mediante Convocatorias de ayudas y actuaciones coordinadas dentro de la ACF				
Destaca la promoción de la gestión energética e impulso a los servicios energéticos en la ACFN, iluminación más eficiente, autoconsumo, implementación de EERR, generación distribuida con intervención de todos los Departamentos ...					

RESIDENCIAL-SERVICIOS (RE)					
MITIGACIÓN	MI-L10 SUSTITUCIÓN DE CALDERAS Y SISTEMAS DE ACS FÓSILES POR SISTEMAS RENOVABLES Y ELÉCTRICOS	2018	2019	2020	TOTAL €
	Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa.	2.070.000	2.070.000	2.070.000	6.210.000
	Smart Cities e integración con energías renovables.	25.000			25.000
<b>PRESUPUESTO:</b>		<b>2.095.000</b>	<b>2.070.000</b>	<b>2.070.000</b>	<b>6.235.000</b>
<b>GESTIÓN</b>	Convocatorias de ayudas en el ámbito forestal para entidades locales y agentes privados.				
Smart cities CENER					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI				

SECTOR PRIMARIO (PR)					
MITIGACIÓN	MI-L11 CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICA EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (PRIMARIO)	2018	2019	2020	TOTAL €
	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.	300.000	450.000	600.000	1.350.000
	Fomento de Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.				
<b>PRESUPUESTO: El Presupuesto de la segunda actividad incluido en la Medida MI-L12</b>		<b>300.000</b>	<b>450.000</b>	<b>600.000</b>	<b>1.350.000</b>
<b>GESTIÓN</b>	15-30% deducciones en IRPF e IS por instalaciones de autoconsumo de todas las tecnologías.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI				

SECTOR PRIMARIO (PR)					
MITIGACIÓN	MI-L12 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	2018	2019	2020	TOTAL €
	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.				
	Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.				
	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.				
	Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración				
	Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	300.000			300.000
	Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).				
<b>PRESUPUESTO: El Presupuesto de la segunda medida incluido en la quinta medida. El de la sexta medida en las Convocatorias generales de I+D+i del DDE.</b>		<b>300.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300.000</b>
<b>GESTIÓN</b>					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SEMSI				

## AT3.Medidas de Mitigación (M)



TABLA 4. Medidas de mitigación sectores no energéticos

RESIDUOS (RS)	
<b>MI-L16 Recogida y separación selectiva</b>	
M1	Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos.
<b>MI-L17 Preparación para la reutilización</b>	
M2	Avanzar en la reducción de la generación de residuos y en la reutilización y reciclaje de residuos domésticos.
<b>MI-L18 Reciclado y valorización</b>	
M3	Adecuar la capacidad de tratamiento, de manera progresiva, a las cantidades a recoger de materia orgánica.
M4	Adecuar las plantas de tratamiento de la fracción resto y las plantas de selección y clasificación de envases.
SECTOR PRIMARIO (PR)	
<b>MI-L13 Agroambiente y clima</b>	
M5	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la erosión y preserven la materia orgánica del suelo.
M6	Fomentar prácticas forestales sostenibles para la conservación del suelo y el almacenamiento de carbono.
M7	Fomentar la producción ecológica.
<b>MI-L14 Valorización de residuos</b>	
M8	Mejorar el tratamiento de residuos ganaderos y su aplicación.
<b>MI-L15 Eficiencia energética</b>	
M9	Fomentar la aplicación de Mejoras Técnicas Disponibles para promocionar el ahorro y la eficiencia energética en explotaciones agrarias y ganaderas.

MITIGACIÓN	M1 - PROMOVER LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS	2018	2019	2020	TOTAL €
	Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos, tanto de origen doméstico, como del sector hostelero, y otros grandes productores de biorresiduos asimilables a urbanos (pescaderías, carnicerías, ...), mediante una ley de residuos que incentive la recogida selectiva de calidad y desincentive el vertido, bonificando y/o penalizando en función del contenido en impropios	120.000	300.000	150.000	570.000
<b>PRESUPUESTO:</b>		120.000	300.000	150.000	570.000
<b>GESTIÓN</b>	La Ley de Residuos se ha aprobado en junio de 2018.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA				

MITIGACIÓN	M2 - AVANZAR EN LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y EN LA REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Implicar y formar a los distintos agentes de las cadenas de valor de los productos sobre la importancia de la prevención de residuos	5.000	135.000	215.000	355.001
	Informar, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de residuos y del cumplimiento de la jerarquía de	26.000	26.000	49.000	101.000
	Potenciar instrumentos y herramientas que incentiven la prevención de residuos como parte fundamental de los planes y políticas públicas, con el enfoque de minimizar los impactos ambientales generados y desarrollar oportunidades de empleo.	111.000	83.000	238.000	432.000
	Mejorar la calidad de la formación e información sobre prevención de residuos y difundirla periódicamente de forma accesible y comprensible.	30.000	130.000	150.000	310.000
	Estudio para la minimización de sustancias contaminantes y peligrosos en los abonos o enmiendas fertilizantes obtenidas a partir de los biorresiduos	0	50.000	20.000	70.000
	Participación de la Comunidad Foral de Navarra la "Estrategia: más alimento, menos desperdicio" del Ministerio, potenciando su aplicación en Navarra.	68.000	110.000	110.000	288.000
	Maximizar la prevención de envases en Navarra	79.000	406.000	153.000	638.000
	Potenciar la reutilización de productos	5.000	33.000	20.000	58.000
	Avanzar en la Preparación para la reutilización, convirtiendo a Navarra en un referente estatal	129.604	230.384	330.384	690.372
	Fomentar la implantación y autorización de nuevas instalaciones suficientes para la preparación para la reutilización de RAEE	0	0	0	0
<b>PRESUPUESTO:</b>		453.604	1.203.384	1.285.384	2.942.373
<b>GESTIÓN</b>	La actividad se realiza desde la Oficina de Prevención de residuos y Economía Circular.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA				

MITIGACIÓN	M3 - ADECUAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO, DE MANERA PROGRESIVA, A LAS CANTIDADES A RECOGER DE MATERIA ORGÁNICA	2018	2019	2020	TOTAL €
	Adequar la capacidad de tratamiento, de manera progresiva, a las cantidades a recoger de materia orgánica	354.545	354.545	354.545	1.063.636
<b>PRESUPUESTO:</b>		354.545	354.545	354.545	1.063.636
<b>GESTIÓN</b>	Las inversiones las realizan los Centros de Tratamiento de las Mancomunidades de Residuos/Consortio de Residuos, con financiación del Fondo de Residuos.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA/CONSORCIO DE RESIDUOS				

MITIGACIÓN	M4 - ADECUAR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN RESTO Y LAS PLANTAS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ENVASES	2018	2019	2020	TOTAL €
	Adequar la capacidad de tratamiento a la cantidad a recoger y optimizar el funcionamiento de las plantas existentes.	133.636	2.264.747	2.524.747	4.923.131
	Mejorar la efectividad de las plantas de selección y clasificación	70.209	90.209	120.209	280.627
<b>PRESUPUESTO:</b>		203.845	2.354.957	2.644.957	5.203.759
<b>GESTIÓN</b>	Las inversiones las realizan los Centros de Tratamiento de las Mancomunidades de Residuos/Consortio de Residuos, con financiación del Fondo de Residuos.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA/CONSORCIO DE RESIDUOS				

MITIGACIÓN	M5 - FOMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES QUE MINIMIZAN LA EROSIÓN Y PRESERVEN LA MATERIA ORGÁNICA DEL SUELO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Aumento de la formación y difusión de prácticas agrarias que fomenten la reducción de emisiones de GEI en el sector y sean viables económicamente (por ej. mínimo laboreo – siembra directa, cubiertas vegetales, introducción de leguminosas, etc.)				
	Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y la reducción de emisiones de GEI en los sistemas agrarios de alto valor natural.				
	Aumento de los controles para asegurar la aplicación de este tipo de prácticas, ya que la mayoría son condicionantes para recibir ayudas europeas				
<b>PRESUPUESTO:</b>		4.216.429	4.216.429	4.216.429	12.649.286
<b>GESTIÓN</b>	Medidas contempladas en el PDR Medida 10, también de forma genérica entre las acogibles por las Medidas 1 y 2. Por esta razón, únicamente se han incluido las inversiones previstas para la Medida 10				
Las medidas son promovidas por los Servicios de la DGDR e INTIA					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SDDR-SERVICIO DE DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO RURAL				

MITIGACIÓN	M6 - FOMENTAR PRÁCTICAS FORESTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y EL ALMACENAMIENTO DE CARBONO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Formación y difusión de prácticas sostenibles para la gestión forestal, que fomenten la capacidad como sumidero de carbono de las masas forestales navarras.	20.000	20.000	20.000	60.000
	Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y el efecto sumidero en los sistemas forestales	90.000	90.000	90.000	270.000
	Incentivos a la certificación sostenible de suelo forestal.	100.000	100.000	100.000	300.000
<b>PRESUPUESTO: Medidas recogidas en los Programas de actuación del Departamento y Convenio con FORESNA</b>		<b>3.550.500</b>	<b>3.550.500</b>	<b>3.550.500</b>	<b>10.651.500</b>
<b>GESTIÓN</b>	Medidas contempladas en el PDR Medida 8				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE MEDIO NATURAL				

MITIGACIÓN	M7 - FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica.				
	Promocionar sistemas de certificación que incluyan estrategias de mitigación del cambio climático demostradas.				
	Generar demanda, a través de la comunicación a los consumidores finales.				
	Apoyar la sostenibilidad económica del sector ecológico, promocionando prácticas como las analizadas en el proyecto Interreg SME Organics – mejora competitividad Pymes y sostenibilidad sector ecológico				
<b>PRESUPUESTO:</b>		<b>2.171.429</b>	<b>2.171.429</b>	<b>2.171.429</b>	<b>6.514.286</b>
<b>GESTIÓN</b>	Medida acogida al PDR medida 11				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SERVICIO DE AGRICULTURA				

MITIGACIÓN	M8 - MEJORAR EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS Y SU APLICACIÓN	2018	2019	2020	TOTAL €
	Promoción de los tratamientos para la recuperación de nutrientes y el uso de los residuos orgánicos como fertilizantes y enmiendas en los cultivos.				
	Ampliación de las líneas de subvención para promocionar la biodigestión de residuos ganaderos en explotaciones grandes existentes y la				
	Limitación del tamaño de las explotaciones ganaderas nuevas y promoción de una gestión sostenible de los residuos ganaderos generados en las mismas:				
	Fomento de MTD de reducción de residuos como: alimentación ajustada a las necesidades del animal según especie, raza y edad, diseño				
	Fomento de MTD de aplicación de los residuos como: uso de cisternas de tubos colgantes que disminuyen las emisiones y olores.				
	Gestión en común de estiércoles, fomentando y apoyando la creación agrupaciones de agricultores, ganaderos y técnicos, para una				
	Apoyo a las actuales estructuras de gestores de estiércoles y compostadores que existen y que dan salida al estiércol de los avicultores.				
<b>PRESUPUESTO:</b>		<b>11.002.833</b>	<b>11.002.833</b>	<b>11.002.833</b>	<b>33.008.499</b>
<b>GESTIÓN</b>	Medida 4 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020				
Medidas impulsadas desde el Servicio de ganadería y SECA, a través de la exigencia de MTDs y de autorizaciones medioambientales y ganaderas. El Presupuesto incluye también la Medida 9					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SG/SECA				

MITIGACIÓN	M9 - FOMENTAR LA APLICACIÓN DE MEJORAS TÉCNICAS DISPONIBLES PARA PROMOCIONAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS	2018	2019	2020	TOTAL €
	Mejora de la comunicación y difusión de las opciones y de las ayudas existentes.				
	Cursos y jornadas de información sobre técnicas y tecnologías eficientes en la actividad agrícola.				
	Modernización y optimización de la maquinaria agrícola:				
	> Adaptación de los tractores a las tareas que realizan.				
	> Fomento del uso de calderas de biomasa (especialmente en explotaciones de aves y porcino).				
	> Fomento del uso de recuperadores de calor (especialmente en explotaciones de pollos, ya que es el sector ganadero con más desarrollo y aumento en este momento en Navarra).				
	> Fomento de la incineración de cadáveres en la propia explotación, con la instalación de incineradoras homologadas. Se eliminan todos los costes del transporte y disminuye el riesgo sanitario.				
<b>PRESUPUESTO: Incluido en el que figura en la Medida 8</b>					
<b>GESTIÓN</b>	Medida 4 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020				
Medidas impulsadas desde los Servicios de Ganadería, Agricultura y SECA, a través de la exigencia de MTDs y de autorizaciones medioambientales y ganaderas. El Presupuesto está incluido en la Medida 8					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SG/SA/SECA				

## AT4. Medidas de Adaptación (A), (AD)



TABLA 5. Medidas adaptación (A) (ANEXO AT4)

<b>Medio Natural, Medio Rural, Medio Urbano</b>	
<b>MEDIO NATURAL (MN)</b>	
<b>AD-L1 Restauración y conservación</b>	
A1	Realizar un seguimiento de los parámetros más importantes que relacionen el cambio climático con el medio natural. (Ligada a las medidas A15 y TR7 para adaptación).
A2	Definir medidas de intervención para la creación de infraestructuras verdes de protección e incorporación en los planes de gestión de los espacios naturales.
A3	Fomentar esquemas de Pago por Servicios Ambientales para apoyar la conservación de los espacios naturales.
<b>AD-L2 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Natural)</b>	
A4	Definir medidas de intervención para la mejora del control de plagas e incendios en el medio natural (y rural).
<b>MEDIO RURAL (MR)</b>	
<b>AD-L3 Agroambiente y clima</b>	
A5	Definir y difundir nuevas prácticas en el sector primario acordes con los cambios en el clima.
A6	Conservar variedades y razas autóctonas para promocionar la diversidad agraria navarra, como medida para reducir la sensibilidad del sector frente al cambio climático.
<b>AD-L4 Gestión del agua y prevención de inundaciones</b>	
A7	Incluir las consecuencias de los nuevos escenarios de cambio climático futuro en los estudios que se están realizando para la Fase II del Canal de Navarra (y estudios de regadíos de Navarra).
A8	Fomentar prácticas que aseguren un uso adecuado del recurso hídrico en el sector agrario, en un contexto de cambio climático.
A9	Identificar y definir las áreas de almacenamiento temporal de agua de inundaciones para que puedan ser empleadas durante eventos temporales.
<b>MEDIO URBANO (MU)</b>	
<b>AD-L5 Reducción de la exposición</b>	
A10	Incluir la adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios. (Ligada a medida TR1 para adaptación).
<b>AD-L6 Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad</b>	
A11	Mejorar las condiciones de adaptación de las viviendas, así como los servicios energéticos en los municipios, para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático.
A12	Mejorar los servicios hídricos en los municipios, para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático.
<b>AD-L7 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Urbano)</b>	
A13	Adaptar los protocolos de intervención sanitaria asociados a eventos climáticos extremos y vectores infecciosos, que pueden verse potenciados por el cambio climático.
A14	Mejorar la resiliencia de la población a las consecuencias de los eventos climáticos extremos previstos.
<b>Transversal (TR) (Para adaptación)</b>	
<b>TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC (Adaptación)</b>	
A15	Sistema de Indicadores de seguimiento de los efectos de cambio climático en Navarra, mediante Cuadro de Mando Específico del sistema de Indicadores Territoriales de Navarra. (Ligada a Medida TR6 para adaptación).
A16	Proyecciones climáticas regionalizadas de Navarra. (Ligada a Medida TR7 para adaptación).

ADAPTACIÓN	A1 - REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MÁS IMPORTANTES QUE RELACIONEN EL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL MEDIO NATURAL. (LIGADA A LAS MEDIDAS A15 Y TR7 PARA ADAPTACIÓN)	2018	2019	2020	TOTAL €
	Búsqueda y valoración de indicadores de adaptación al cambio climático para el sector natural.	200.000	200.000	200.000	600.000
	Inclusión de indicadores en las herramientas de gestión existentes para los espacios naturales, que ayuden a monitorizar el impacto del cambio climático en el sector.	252.000	252.000	252.000	756.000
	<b>PRESUPUESTO: Los gastos previstos consisten en inversiones propias y en encargos realizados a GAN</b>	452.000	452.000	452.000	1.356.000
<b>GESTIÓN</b>	Actividades gestionadas por el Departamento DRMAyAL y también desde LIFE Nadapta				
	Incluida en A15				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SMN/GAN/LURSAREA				

ADAPTACIÓN	A2 - DEFINIR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES DE PROTECCIÓN E INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Adecuación de los planes de gestión de espacios naturales, de acuerdo con los resultados del estudio desarrollado.	100.000	100.000	100.000	300.000
	Promoción de actuaciones, tales como:				
	> Renaturalización de espacios degradados.	110.000	110.000	110.000	330.000
	> Conexión de zonas naturales aisladas, aumentando la movilidad de la fauna silvestre en un paisaje más amplio.	40.000	40.000	40.000	120.000
	> Restauración de la estructura y la funcionalidad de los cauces.	56.900	56.900	56.900	170.700
	> Mejora de la gestión de espacios naturales.	260.000	260.000	260.000	780.000
	<b>PRESUPUESTO: Los gastos previstos consisten en inversiones propias, en encargos realizados a GAN o Convocatoria de subvenciones</b>	566.900	566.900	566.900	1.700.700
<b>GESTIÓN</b>	La acción C2.6 de Nadapta contribuye a implementar esta medida en materia de restauración fluvial. Acción C3.4.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SMN/GAN				

ADAPTACIÓN	A3 - FOMENTAR ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Ampliación del pago por uso de espacios naturales para fines no-recreativos, como puede ser su uso en largometrajes, entre otros.	-6.000	-6.000	-2.000	-14.000
	Incorporación de actuaciones que fomenten la adaptación al cambio climático, dentro de las medidas que se impulsen con el presupuesto derivado del pago por uso de los espacios naturales.	260.000	260.000	260.000	780.000
	<b>PRESUPUESTO: en la primera de ellas es un presupuesto estimativo de los ingresos (gasto en negativo) que podemos obtener y reutilizar por las actividades que se mencionan</b>	254.000	254.000	258.000	766.000
<b>GESTIÓN</b>					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SMN				

ADAPTACIÓN	A4 - DEFINIR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DEL CONTROL DE PLAGAS E INCENDIOS EN EL MEDIO NATURAL (Y RURAL)	2018	2019	2020	TOTAL €
	Mejora de la actuación de prevención y actuación post emergencia, tanto de incendios, como de plagas y enfermedades, especialmente emergentes, tanto forestales como agrícolas y ganaderas.	100.000	100.000	100.000	300.000
	Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.	90.000	90.000	90.000	270.000
	Gestión coordinada de patógenos en medio natural y agrario, dado que hay patógenos emergentes que afectan a los cultivos y al medio forestal y ganadero.				0
	<b>PRESUPUESTO: La tercera medida coincide con la C4 de LIFE NAdapta, en cuya ficha se ha incluido el presupuesto implicado.</b>	190.000	190.000	190.000	570.000
<b>GESTIÓN</b>					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SMN/INTIA				

ADAPTACIÓN	A5 - DEFINIR Y DIFUNDIR NUEVAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR PRIMARIO ACORDES CON LOS CAMBIOS EN EL CLIMA.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Estudios de las prácticas agrarias actuales, los impactos del cambio climático en las mismas y recomendaciones de mejora, teniendo en cuenta las proyecciones climáticas futuras para Navarra.				0
	Establecimiento de las épocas de siembra, recogida/corta y pastoreo, acorde a la nueva climatología.				0
	Análisis de genotipos más adaptados a las nuevas condiciones y recomendaciones al respecto.				0
	Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.				
	<b>PRESUPUESTO:</b>	0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Medidas contempladas en LIFE Nadapta				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	INTIA/NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A6 - CONSERVAR VARIETADES Y RAZAS AUTÓCTONAS PARA PROMOCIONAR LA DIVERSIDAD AGRARIA NAVARRA, COMO MEDIDA PARA REDUCIR LA SENSIBILIDAD DEL SECTOR FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Estudios para la conservación y fomento de variedades agrícolas locales para preservar los recursos y la diversidad genética, conservar el paisaje rural y los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, mantener sistemas de producción que tienen un gran valor natural y para conservar medios frágiles situados en zonas con un riesgo elevado de erosión.				0
	Estudios para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono para preservar los recursos y diversidad genética, conservar los pastos y favorecer la biodiversidad del entorno y de la vida silvestre.	658.571	658.571	658.571	1.975.714
	Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		658.571	658.571	658.571	1.975.714
<b>GESTIÓN</b>	Incluidas en PDR				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	INTIA				

ADAPTACIÓN	A7 - INCLUIR LAS CONSECUENCIAS DE LOS NUEVOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO FUTURO EN LOS ESTUDIOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LA FASE II DEL CANAL DE NAVARRA (Y ESTUDIOS DE REGADÍOS DE NAVARRA)	2018	2019	2020	TOTAL €
	Análisis de detalle de las proyecciones climáticas previstas para Navarra, con base en los estudios de regionalizaciones desarrollados por AEMET a partir de los nuevos escenarios globales del IPCC en su último informe de evaluación (AR5).				0
	Valoración de la afección sobre los cultivos de regadío de las nuevas condiciones climáticas previstas a medio y largo plazo.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Acción prevista en los estudios generales contemplados en la Fase II del Canal de Navarra				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SIA/INTIA				

ADAPTACIÓN	A8 - FOMENTAR PRÁCTICAS QUE ASEGUREN UN USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL SECTOR AGRARIO, EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Análisis de los resultados de los estudios de proyecciones de balance hídrico por regiones planteados en el medio natural, así como los estudios de correlación entre clima y principales cultivos y razas, para el establecimiento de las nuevas necesidades hídricas y valorar la oferta existente a futuro.				0
	Estudios de eficiencia de prácticas realizadas en la actualidad y análisis de resultados y posible replicabilidad de proyectos específicos, como el Proyecto LIFE REGADIOX.				0
	Continuar trabajando en la optimización del riego en la agricultura, concienciando sobre las nuevas condiciones climáticas futuras y fomentando actuaciones como el riego por agua de lluvia, el reciclaje de agua, la reutilización de aguas residuales, la irrigación de precisión, entre otras.				0
	Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Medidas contempladas en LIFE Nadapta C4.2				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	INTIA / NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A9 - IDENTIFICAR Y DEFINIR LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE AGUA DE INUNDACIONES PARA QUE PUEDAN SER EMPLEADAS DURANTE EVENTOS TEMPORALES.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Identificación de zonas donde sea necesaria o recomendable actuar.				0
	Implantación de áreas de retención de emergencia junto a los principales ríos que reciben grandes cantidades de agua en condiciones extremas, para evitar situaciones que amenacen la vida y grandes daños en otras partes.		60.000	800.000	860.000
	Replantación de los tipos de uso del suelo que faciliten los regímenes hidrológicos naturales.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		0	60.000	800.000	860.000
<b>GESTIÓN</b>	Redacción de proyectos e inicio de ejecuciones en puntos concretos de ríos de la zona media-ribera.				
	En coordinación con CHE y Ayuntamientos.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA				

ADAPTACIÓN	A10 - INCLUIR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN URBANA EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS. (LIGADA A MEDIDA TR1 PARA ADAPTACIÓN).	2018	2019	2020	TOTAL €
	Definición de criterios a incluir en los instrumentos de Ordenación del Territorio y de Planeamiento Urbanístico que, en general, perseguirán soluciones de ecología urbana o urbanismo ecosistémico, adaptado a las nuevas condiciones climáticas previstas para Navarra (Proyecto EGOKI)				0
	Trabajo con los municipios en la integración de estos criterios en las revisiones futuras de sus instrumentos de planificación urbana.				0
	Impulso al desarrollo de proyectos de carácter innovador en el ámbito del cambio climático, como por ejemplo, el Proyecto LIFE Irekibai.				0
	Establecimiento de una red básica de caminos (Red de Caminos de Navarra) con el objeto de recuperar el patrimonio cultural y natural, fomentar la salud de las personas mediante el ocio y la movilidad de proximidad.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	El proyecto EGOKI está en marcha (Junio 2018). Las actuaciones en Caminos se contemplarán en el Plan de Movilidad Sostenible de Navarra				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	LURSAREA/STP/ RED NELS				

ADAPTACIÓN	A11 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS EN LOS MUNICIPIOS, PARA REDUCIR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Catalogación y caracterización del patrimonio público edificado, con el objetivo final de obtener una propuesta de planificación territorial del conjunto de Navarra. (LIFE-C.6.3)				0
	Proyecto Piloto demostrativo para la adaptación del parque residencial público al cambio climático, por medio de la rehabilitación energética integral de una serie de edificaciones de viviendas de alquiler, propiedad de NASUVINSA o del Gobierno de Navarra. (LIFE-C6.4)				0
	Desarrollo de estudios de pobreza energética, para identificar a las poblaciones más vulnerables y plantear modelos de gestión innovadores, que faciliten la adaptación al cambio climático del sector residencial.				0
	Análisis de resultados y estandarización de actuaciones en el conjunto de edificios de Navarra.				0
	En base a los resultados, impulso a la rehabilitación y regeneración energética del parque de viviendas para su adecuación a las nuevas condiciones climáticas previstas. Construcción de edificios resilientes (paredes internas y puertas resistentes, electricidad, acabado). Una vez instalados, estos sistemas reducen en gran cantidad el consumo energético y de agua de los usuarios.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Coinciden con LIFE Nadapta				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	NASUVINSA/LURSAREA / NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A12 - MEJORAR LOS SERVICIOS HÍDRICOS EN LOS MUNICIPIOS, PARA REDUCIR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Estudio de eficiencia de las redes municipales de abastecimiento de agua.	0	0	0	0
	Inclusión de soluciones eficientes en las redes de abastecimiento de agua.				0
	Gestores de servicios de abastecimiento y saneamiento hídricos preparados.				0
	Sistema de alerta temprana en infraestructuras ligadas al ciclo del agua.				0
<b>PRESUPUESTO:</b>		0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Son objetivos del Plan de Abastecimiento y Saneamiento y se van a trabajar en LIFE NADAPTA				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA/NILSA / NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A13 - ADAPTAR LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN SANITARIA ASOCIADOS A EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS Y A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES INVASIVOS TRANSMISORES DE ENFERMEDADES EMERGENTES QUE PUEDEN VERSE POTENCIADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Estudios sobre la evolución futura de los eventos climáticos extremos ligados al cambio climático en Navarra, análisis de la evolución de su frecuencia e intensidad.	0	0	0	0
	Estudios sobre propagación de vectores infecciosos en base a proyecciones climáticas previstas para Navarra.				0
	Inclusión de la variable climática en los protocolos de actuación existentes.				0
	Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a los eventos climáticos extremos, contaminantes y agentes emergentes vectores invasivos transmisores de enfermedades emergentes y sus consecuencias en la salud humana.				0
	Desarrollo de programas de adaptación al cambio climático que incluyan herramientas de evaluación de su impacto y medidas de adaptación prioritariamente dirigidas a las poblaciones más vulnerables.				
	<b>PRESUPUESTO:</b>	0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Coinciden con LIFE Nadapta				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	ISPN / NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A14 - MEJORAR LA RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS PREVISTOS.	2018	2019	2020	TOTAL €
	Identificación de las áreas más vulnerables, a partir de la actualización de los mapas de zonas inundables y zonas de deslizamientos, incluyendo la variable climática (inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, etc.).	0	0	0	0
	Inclusión de la variable climática en los protocolos de actuación existentes, incluso detectando aquellas zonas edificadas que pueden modificarse a futuro como zonas inundables, para prevenir mayores impactos asociados al cambio climático.				0
	Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a inundaciones y deslizamientos y sus consecuencias en el medio urbano.				0
	<b>PRESUPUESTO:</b>	0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	LIFE Nadapta va a realizar actuaciones piloto en estas líneas.				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	SECA/LURSAREA / NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A15 - SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA, MEDIANTE CUADRO DE MANDO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE INDICADORES TERRITORIALES DE NAVARRA (LIGADA A MEDIDA TR6 PARA ADAPTACIÓN).	2018	2019	2020	TOTAL €
	Definir identificadores (considerando la disponibilidad de datos).	0	0	0	0
	Generación de modelos de cálculo de indicadores.				0
	Cálculo de indicadores y configuración de mapas.				0
	Elaboración de documento marco para maximizar el impacto en políticas, en materia de adaptación en la edificación, paisaje, etc.				0
	<b>PRESUPUESTO:</b>	0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Coinciden con LIFE Nadapta				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	LURSAREA/NADAPTA				

ADAPTACIÓN	A16 - PROYECCIONES CLIMÁTICAS REGIONALIZADAS DE NAVARRA (LIGADA A MEDIDA TR7 PARA ADAPTACIÓN).	2018	2019	2020	TOTAL €
	Captación variables climáticas proyectadas por AEMET y difundidas en Adaptecca	0	0	0	0
	Realizar proyecciones climáticas específicas en función de la realización de estudios temáticos en Agua, Agricultura, ...				0
	Realizar un documento generalista donde se presente la variabilidad del clima a futuro				0
	<b>PRESUPUESTO:</b>	0	0	0	0
<b>GESTIÓN</b>	Coinciden con LIFE Nadapta				
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	LURSAREA/GAN/NADAPTA				

TABLA LIFE-IP NADAPTA-CC ACCIONES	
<b>C1- MONITOREO CC</b>	
C1.1	Sistema de Indicadores de Seguimiento de cambio climático en Navarra.
C1.2	Gestión adaptativa del Medio local, tipo Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía.
<b>C2- AGUA</b>	
C2.1	Desarrollo de un sistema de alerta temprana ante posibles emergencias ambientales producidas en plantas de tratamiento de aguas residuales.
C2.2	Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental.
C2.3	Adaptación de las redes de alcantarillado urbano a través de la implementación de sistemas de drenaje sostenibles en áreas urbanas.
C2.4	Plataforma informática de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas automáticas.
C2.5	Promoción de planes de autoprotección frente a inundaciones en entidades locales.
C2.6	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones.
C2.7	Evaluación de recursos hídricos derivados de escenarios de cambio climático y del modelo de explotación de demanda. Plan de gestión de la demanda (abastecimiento, regadío, etc.) .
<b>C3- BOSQUES</b>	
C3.1	Identificar y cartografiar los territorios forestales más vulnerables con el objetivo de establecer prioridades de acción. Modelos de vulnerabilidad.
C3.2	Selección de fuentes de semillas de especies autóctonas adaptadas al medio ambiente.
C3.3	Analizar modelos integrales de gestión en sistemas agroforestales mediterráneos para aumentar su valor ecológico y minimizar riesgos.
C3.4	Análisis de herramientas de planificación para incorporar medidas de gestión adaptativa para los diferentes tipos de masas.
C3.5	Desarrollar y aplicar modelos de crecimiento forestal bajo diferentes escenarios CC para poder evaluar los cambios en la productividad de las masas forestales.
<b>C4- AGRICULTURA</b>	
C4.1	Optimización de la adaptabilidad de los agrosistemas al cambio climático mediante estrategias de gestión del suelo, la materia orgánica y los cultivos.
C4.2	Adaptación al CC desde la gestión del agua en el sector agrario.
C4.3	Adaptación ambiental al cambio climático del material vegetal.
C4.4	Sistema de Alertas de plagas y enfermedades emergentes.
C4.5	Adaptación a las enfermedades animales emergentes provocadas por el cambio climático.
C4.6	Lucha contra incendios mediante la gestión silvopastoral, pastos y ganado.



With the contribution of the LIFE Programme of the European Union

TABLA LIFE-IP NADAPTA-CC ACCIONES	
<b>C5- SALUD</b>	
C5.1	Desarrollo de nuevos sistemas de vigilancia e información para el análisis de las consecuencias del cambio climático en la salud humana.
C5.2	Vigilancia de las condiciones de trabajo y de las consecuencias del cambio climático y de las temperaturas extremas en la salud de la población trabajadora.
C5.3	Mejora de la vigilancia de la calidad del aire y de las herramientas de evaluación de sus efectos en la salud.
C5.4	Mejorar la vigilancia de los riesgos emergentes como consecuencia del cambio climático.
C5.5	Desarrollo de una vigilancia para detectar vectores invasores de enfermedades humanas.
C5.6	Mejorar la vigilancia de la composición del polen y la variación de los periodos de polinización en relación con el cambio climático.
<b>C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	
C6.1	Gestión adaptativa del paisaje.
C6.2	Adaptación al cambio climático del medio construido.
C6.3	Adaptación al cambio climático del patrimonio público construido.
C6.4	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al cambio climático.
C6.5	Hoja de ruta de modelos de gestión innovadores para la adaptación al cambio climático. Regeneración energética de entornos urbanos y rurales.
C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático.
C6.7	Proyecto piloto de adaptación de equipamiento público al cambio climático.
C6.8	Proyecto piloto de regeneración energética de barrio de entornos urbanos.
C6.9	Proyecto piloto de regeneración energética de entornos rurales.
C6.10	Proyecto piloto de regeneración energética de Áreas de Actividad Económica vulnerables.
C6.11	Revisión de escenarios de CC en entornos construidos.



# NADAPTA THE CLIMA PROJECT

LIFE  
NADAPTA



Naturaleza  
Gobierno  
Gobierno de Navarra

## C1. MONITOREO. LIFE NADAPTA

ADAPTACIÓN	C1- MONITOREO CC				
LIFE-NADAPTA	C1.1. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Configuración comité técnico y ejecutivo					
2) Definición de indicadores					
3) Piloto de cálculo y resultados preliminares					
4) Generación de modelos de integración de datos fuente					
5) Generación de modelos de cálculo de indicadores					
6) Cálculo de indicadores y configuración de mapas					
7) Configuración de plataforma Web de LURSAREA (Story Map)					
8) Elaboración de documento marco para maximizar el impacto en políticas, en materia de adaptación en la edificación (acciones C5.2), paisaje (acciones C3), etc.					
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C1.1 en conjunto</b>		64.408	64.409	36.000	164.817
<b>GESTIÓN</b>	Xabier Velasco (NASUVINSA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C1-Monitoreo CC: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C1- MONITOREO CC				
LIFE-NADAPTA	C1.2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL MEDIO LOCAL, TIPO PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Dinamización Red Nels en materia de adaptación local al cambio climático					
2) Promoción de los compromisos tipo Pacto de Alcaldes					
3) Elaboración de auditorías locales de sostenibilidad, propuesta de actuaciones y ejecución de PAL (Plan de acción Local)					
4) Elaboración de materiales de sensibilización					
5) Acciones piloto coordinadas con entidades locales					
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C1.2 en conjunto</b>		77.606	77.606	77.606	232.818
<b>GESTIÓN</b>	(NASUVINSA) es responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C1-Monitoreo CC: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

## C2. AGUA. LIFE NADAPTA

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.1 - DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE POSIBLES EMERGENCIAS AMBIENTALES PRODUCIDAS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Monitoreo de agua de los flujos de entrada y salida de los sistemas de tratamiento en 20 localizaciones cuyos cauces receptores son Cidacos, Queiles, Alhama, Arakil, Arga, Ega, Hueca, Ebro				
	2) Establecimiento de planes de actuación ante episodios de emergencia				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.1 en conjunto		157.450	157.450	157.450	472.350
<b>GESTIÓN</b>	Josetxo Chérrez (NILSA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.2 - DESARROLLO DE UNA RED DE SEGUIMIENTO DE LOS DESBORDAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO (DSS) Y EL DIAGNÓSTICO DE SU IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Caracterización de puntos de alivio mediante equipación con detectores (Tudela, Estella, Bajo Ebro, Bajo Ega y Bajo Arga)				
	2) Implantación de medidas preventivas/correctivas para minimizar desbordamientos y su impacto medioambiental				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.2 en conjunto		136.075	136.075	136.075	408.225
<b>GESTIÓN</b>	Josetxo Chérrez (NILSA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.3 - ADAPTACIÓN DE LAS REDES DE ALcantarillado urbano a través de la implementación de sistemas de drenaje sostenibles en áreas urbanas	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Monitoreo de datos de lluvia y escorrentía pluvial, diseño y construcción de un sistema de drenaje sostenible urbano (SUD) en el campus de la UPNA en Tudela				
	2) Divulgación y promoción de SUD				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.3 en conjunto		11.337	11.337	11.337	34.011
<b>GESTIÓN</b>	Gregorio Berrozpe (NILSA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.4 - PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AVISOS DE RIESGO DE INUNDACIÓN Y GENERACIÓN DE ALERTAS AUTOMÁTICAS	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Captura de datos hidrometeorológicos				
	2) Incorporación de datos meteorológicos e hidrológicos				
	3) Construcción de la plataforma informática para gestión de inundaciones, incluyendo predicciones hidrológicas				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.4 en conjunto.		37.500	37.500	144.550	219.550
<b>GESTIÓN</b>	Fernando Solsona (DRMAyAL) y Luis Sanz (GAN) son los responsables de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.5 - PROMOCIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN ENTIDADES LOCALES.	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Priorización de municipios entre los 74 ARPSI y selección de 15				
	2) Redacción de planes locales de gestión de inundaciones				
	3) Ejecución de medidas de los planes locales				
	4) Implementación de sensores hidrometeorológicos en ARPSIs sin datos previos				
	5) Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.5 en conjunto.		17.820	17.820	17.820	53.460
<b>GESTIÓN</b>	Amaya Ruiz (DRMAyAL) y Ana Castiella (GAN) son las responsables de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.6 - REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS/PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE INUNDACIONES	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Selección de 5 áreas susceptibles de realizar obras de recuperación de espacio fluvial				
	2) Redacción de proyectos de recuperación fluvial				
	3) Proceso de participación para sensibilizar a la población local y ayuntamientos de la necesidad de un cambio de gestión fluvial				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.6 en conjunto.</b>	<b>56.900</b>	<b>56.900</b>	<b>56.900</b>	<b>170.700</b>
<b>GESTIÓN</b>	<b>Luis Jato (DRMAyAL) y Luis Sanz (GAN) son los responsables de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C2- AGUA				
LIFE-NADAPTA	C2.7 - EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DERIVADOS DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DEL MODELO DE EXPLOTACIÓN DE DEMANDA. PLAN DE GESTIÓN DE LA DEMANDA (ABASTECIMIENTO, REGADÍO, ETC.)	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Recuperación y actualización de series de datos hidrometeorológicos				
	2) Evaluación de recursos hídricos				
	3) Adaptación de los planes sectoriales a la evaluación de recursos bajo diferentes escenarios de cambio climático				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C2.7 en conjunto.</b>	<b>59.785</b>	<b>59.785</b>	<b>9.775</b>	<b>129.345</b>
<b>GESTIÓN</b>	<b>Fernando Solsona (DRMAyAL) y Ana Castiella (GAN) son los responsables de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C2-Agua: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

## C3. BOSQUES. LIFE NADAPTA

ADAPTACIÓN	C3- BOSQUES				
LIFE-NADAPTA	C3.1 - IDENTIFICAR Y CARTOGRAFIAR LOS TERRITORIOS FORESTALES MÁS VULNERABLES CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER PRIORIDADES DE ACCIÓN. MODELOS DE VULNERABILIDAD	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Identificación de los terrenos forestales más vulnerables				
	2) Elaboración de cartografía				
	3) Desarrollo de modelos de vulnerabilidad				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C3.1 en conjunto		15.000	15.000	0	30.000
<b>GESTIÓN</b>	Gloria Giralda (DRMAYAL) es la responsable de esta acción con la participación de Carlos Astrain (GAN)				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAYAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAYAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAYAL.				
Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C3- BOSQUES				
LIFE-NADAPTA	C3.2 - SELECCIÓN DE FUENTES DE SEMILLAS DE ESPECIES AUTÓCTONAS ADAPTADAS AL MEDIO AMBIENTE	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Selección de áreas				
	2) Selección de los pies más apropiados				
	3) Recolección de semillas				
	4) Conservación de las semillas				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C3.2 en conjunto		10.000	10.000	0	20.000
<b>GESTIÓN</b>	Salomé Hernando (DRMAYAL) es la responsable de esta acción con la participación de Carlos Astrain (GAN)				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAYAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAYAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAYAL.				
Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C3- BOSQUES				
LIFE-NADAPTA	C3.3 - ANALIZAR MODELOS INTEGRALES DE GESTIÓN EN SISTEMAS AGROFORESTALES MEDITERRÁNEOS PARA AUMENTAR SU VALOR ECOLÓGICO Y MINIMIZAR RIESGOS	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Redacción de directrices de gestión para sistemas agroforestales mediterráneos				
	2) Redacción de protocolos de colaboración con las entidades locales, propietarios de los terrenos				
	3) Ejecución de acuerdos con propietarios privados				
	4) Ejecución de campañas de comunicación y sensibilización con todos los agentes involucrados				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C3.3 en conjunto</b>	15.000	15.000	0	30.000
<b>GESTIÓN</b>	<b>Elena Baeza (DRMAyAL) es la responsable de esta acción con la participación de Carlos Astrain (GAN)</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C3- BOSQUES				
LIFE-NADAPTA	C3.4 - ANÁLISIS DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA INCORPORAR MEDIDAS DE GESTIÓN ADAPTATIVA PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE MASAS	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Revisión de planes de gestión (estado sanitario, potencial de regeneración natural, evolución de la flora y fauna, establecimiento de un plan de acción)				
	2) Elaboración de nuevos planes de gestión				
	3) Revisión de los planes locales según áreas biogeográficas				
	4) Revisión de los pliegos de condiciones para elaborar los planes de gestión				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C3.4 en conjunto</b>	11.250	11.250	11.250	33.750
<b>GESTIÓN</b>	<b>Elena Baeza, Gloria Giralda y Gregorio Oyaregui (DRMAyAL) son los responsables de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C3- BOSQUES				
LIFE-NADAPTA	C3.5 - DESARROLLAR Y APLICAR MODELOS DE CRECIMIENTO FORESTAL BAJO DIFERENTES ESCENARIOS CC PARA PODER EVALUAR LOS CAMBIOS EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MASAS FORESTALES.	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Revisión de directrices selvicultura				
	2) Ajuste de directrices de selvicultura según objetivos de conservación				
	3) Clasificación forestal de las montañas de Navarra				
	4) Estudios de especies alternativas en el área Atlántica				
	5) Trabajos de selvicultura en parcelas del Gobierno de Navarra en la región mediterránea (Sabaiza)				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C3.5 en conjunto</b>	11.250	11.250	11.250	33.750
<b>GESTIÓN</b>	<b>Gloria Giralda y Gregorio Oyaregui (DRMAyAL) son los responsables de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

## C4. AGRICULTURA. LIFE NADAPTA

ADAPTACIÓN	C4- AGRICULTURA				
LIFE-NADAPTA	C4.1 - OPTIMIZACIÓN DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS AGROSISTEMAS AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL SUELO, LA MATERIA ORGÁNICA Y LOS CULTIVOS	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Diagnóstico de suelos, zonación e indicadores de resiliencia.				
	2) Demostración de buenas prácticas para mejorar la resiliencia del suelo.				
	3) Caracterización de explotaciones seleccionadas.				
	4) Plan de gestión para la elaboración de recomendaciones con las técnicas con mayor potencia en cada área/ tipo de explotación.				
	5) Acciones de implementación en parcelas no experimentales.				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C4.1 en conjunto</b>	50.885	50.885	20.300	122.070
<b>GESTIÓN</b>	<b>Luis Orcaray (INTIA) es el responsable de esta acción</b>				
	El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.				
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>				
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
	Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.				

ADAPTACIÓN	C4- AGRICULTURA				
LIFE-NADAPTA	C4.2 - ADAPTACIÓN AL CC DESDE LA GESTIÓN DEL AGUA EN EL SECTOR AGRARIO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Adaptación y mejora de infraestructuras de riego				
	2) Cultivos, variedades y ciclos de menor demanda y más eficientes en el uso del agua.				
	3) Potenciar el uso del Servicio Asesoramiento al regante (SAR) mediante la transferencia de recomendaciones de riego y alertas.				
	4) Ensayos de riego deficitario controlado (RDC).				
	5) Piloto de uso colectivo teledección en CCRR.				
	6) Piloto gestión colectiva de redes de sensores de clima, suelo y cultivo.				
	7) Sistemas de gestión automática de la trazabilidad mediante aplicaciones de manejo colectivo de flotas.				
	<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C4.2 en conjunto</b>	62.223	62.223	18.213	142.659
<b>GESTIÓN</b>	<b>Joaquín Puig (INTIA) es el responsable de esta acción</b>				
	El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.				
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>				
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
	Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.				

ADAPTACIÓN	C4- AGRICULTURA				
LIFE-NADAPTA	C4.3 - ADAPTACIÓN AMBIENTAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MATERIAL VEGETAL	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Ensayos demostrativos de adaptación al cambio climático, eficiencia del uso de agua de eficacia y tolerancia de especies, variedades o ciclos de cultivo a estrés.					
2) Elaboración de una herramienta informática de consulta de información sobre variedades tolerantes y eficientes.					
3) Conservación de biodiversidad de semillas locales con alto valor natural.					
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C4.3 en conjunto.		96.164	96.164	62.500	254.829
<b>GESTIÓN</b>	Jesús Goñi (INTIA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
INFORME DE SEGUIMIENTO					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C4- AGRICULTURA				
LIFE-NADAPTA	C4.4 - SISTEMA DE ALERTAS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EMERGENTES	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Incorporación de nuevos desarrollos informáticos a la estación de avisos de plagas y enfermedades.					
2) Incorporación de modelos de predicción de riesgo de plagas o enfermedades emergentes o modificaciones adaptativas relacionadas con el cambio climático					
3) Incorporación de trampas automáticas					
4) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para plagas y enfermedades emergentes y cambios adaptativos relacionados con el cambio climático					
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C4.4 en conjunto		85.575	85.575	64.750	235.900
<b>GESTIÓN</b>	Carmen Goñi (INTIA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
INFORME DE SEGUIMIENTO					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C4- AGRICULTURA				
LIFE-NADAPTA	C4.5 - ADAPTACIÓN A LAS ENFERMEDADES ANIMALES EMERGENTES PROVOCADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Incorporación del monitoreo de los vectores plagas de enfermedades del ganado a la estación de avisos y enfermedades de INTIA.				
	2) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para el control de vectores transmisores de enfermedades animales.				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C4.5 en conjunto		34.913	34.913	26.750	96.575
<b>GESTIÓN</b>	Mikel Nazabal (INTIA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C4- AGRICULTURA				
LIFE-NADAPTA	C4.6 - LUCHA CONTRA INCENDIOS MEDIANTE LA GESTIÓN SILVOPASTORAL, PASTOS Y GANADO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Creación de una parcela de unas 50 hectáreas para su manejo silvopastoral, en la parcela de Sabaiza, patrimonio forestal de Navarra.				
	2) Cultivo en mosaico, integración de una zona de pastizal en 16 hectáreas y algunas zonas de pino negro (Similar al pasto de roble).				
	3) Inversiones en infraestructuras ganaderas (cierres, captación y balsa de agua, abrevaderos, área de manejo, camino, etc.)				
	4) Caracterización inicial de suelos y flora de las áreas de mosaico.				
	5) Creación de áreas de exclusión de pasto para comprobar la evolución comparativa de la captura de C del suelo y combustibles de biomasa, com o indicador de riesgo de incendio.				
	6) Seguimiento del uso de la parcela agraria (cargas ganaderas, estacionalidad, etc.). Estudio de la etología del ganado en el pasto mediante geolocalización.				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C4.6 en conjunto		87.900	87.900	21.900	197.700
<b>GESTIÓN</b>	Jesús Mª Mangado (INTIA) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

## C5. SALUD. LIFE NADAPTA

ADAPTACIÓN	C5- SALUD				
LIFE-NADAPTA	C5.1 - DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD HUMANA	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Búsqueda y análisis de información sobre enfermedades y causas de mortalidad relacionadas con el cambio climático				
	2) Desarrollo de un sistema de información y registro sobre enfermedades infecciosas y no-infecciosas relacionadas con el cambio climático				
	3) Análisis y evaluación de las consecuencias del cambio climático en la salud				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C5.1 en conjunto		35.600	16.000	10.000	61.600
<b>GESTIÓN</b>	<b>Koldo Cambra (ISPLN) es el responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C5- SALUD				
LIFE-NADAPTA	C5.2 - VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud de los trabajadores derivados del cambio climático				
	2) Desarrollo de herramientas de software para registrar los efectos en la salud provocados por estrés térmico, cambio climático y factores de riesgo individuales				
	3) Registro, revisión y evolución de la salud de trabajadores a lo largo del proyecto				
	4) Incorporación de acciones preventivas para la salud de los trabajadores en relación al cambio climático en el Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020				
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C5.2 en conjunto		33.800	20.000	9.000	62.800
<b>GESTIÓN</b>	<b>Josu Fernández Baraibar (ISPLN) es el responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C5- SALUD				
LIFE-NADAPTA	C5.3 - MEJORA DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE SUS EFECTOS EN LA SALUD	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud derivados de la contaminación atmosférica				
	2) Desarrollo de herramientas de software para el registro y gestión de la información sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la contaminación atmosférica				
	3) Registro y análisis del estado sanitario y su evolución a lo largo del proyecto				
	4) Desarrollo y difusión de la información necesaria para facilitar la adaptación de la población a la calidad del aire y su evolución relacionada con el cambio climático				
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C5.3 en conjunto</b>		33.600	28.000	8.000	69.600
<b>GESTIÓN</b>	Teresa Ferrer (ISPLN) es la responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C5- SALUD				
LIFE-NADAPTA	C5.4 - MEJORAR LA VIGILANCIA DE LOS RIESGOS EMERGENTES COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Adquisición de equipamiento de laboratorio y validación y acreditación de las técnicas analíticas				
	2) Desarrollo de procedimientos y guías para gestión de riesgos emergentes relacionados con el cambio climático ( <i>Campylobacter</i> en alimentos y aguas, subproductos de desinfección en aguas de consumo humano, microcistinas, toxinas bacterianas y algas en aguas de consumo y baño)				
	3) Difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los riesgos emergentes				
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C5.4 en conjunto</b>		33.600	18.000	8.000	59.600
<b>GESTIÓN</b>	Javier Aldaz (ISPLN) es el responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C5- SALUD				
LIFE-NADAPTA	C5.5 - DESARROLLO DE UNA VIGILANCIA PARA DETECTAR VECTORES INVASORES DE ENFERMEDADES HUMANAS	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Búsqueda de información sobre vectores invasores y enfermedades transmitidas				
	2) Diseño y desarrollo de un plan de vigilancia de vectores (mosquito tigre, mosca negra, garrapatas)				
	3) Determinación de niveles de riesgo				
	4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a la presencia de vectores invasores transmisores de enfermedades				
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C5.5 en conjunto</b>		18.600	10.000	9.000	37.600
<b>GESTIÓN</b>	<b>Teresa Ferrer (ISPLN) es la responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C5- SALUD				
LIFE-NADAPTA	C5.6 - MEJORAR LA VIGILANCIA DE LA COMPOSICIÓN DEL POLEN Y LA VARIACIÓN DE LOS PERÍODOS DE POLINIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
	1) Definición de actividades representativas y cumplimiento de las condiciones normalizadas				
	2) Muestreo, caracterización y cuantificación de polen				
	3) Control palinológico en la Comarca de Pamplona, ampliando la cobertura al valle del Ebro y zona atlántica a partir de 2019				
	4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los cambios en la composición, cantidad y fenología del polen derivados del cambio climático				
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C5.6 en conjunto</b>		36.000	32.000	21.000	89.000
<b>GESTIÓN</b>	<b>Javier Aldaz (ISPLN) es el responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miren Andueza. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

## C6. INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. LIFE NADAPTA

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL						
LIFE-NADAPTA	C6.1 - GESTIÓN ADAPTATIVA DEL PAISAJE			2018	2019	2020	TOTAL €
1) Elaboración de una Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático con orientaciones para incorporar la gestión adaptativa del paisaje en los diferentes estudios, proyectos, planes e instrumentos de planificación territorial-urbanísticos y sectoriales.							
2) Integración de la variable de "adaptación al Cambio Climático" en los Documentos de paisaje.							
3) Integración de la variable de "adaptación al Cambio Climático" en los estudios técnicos de delimitación y caracterización de los Paisajes Singulares.							
4) Definición de indicadores específicos de paisaje y adaptación al Cambio Climático que permitan analizar su evolución a lo largo del tiempo, para su integración en el cuadro de mando de la acción C1.1.							
5) Análisis y en su caso identificación de proyectos e inversiones, públicas o privadas, realizadas en esta línea para medir el alcance del proyecto LIFE-IP NADapta							
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.1 en conjunto</b>	127.982	127.984	127.984				383.950
<b>GESTIÓN</b>	<b>Izaskun Etxániz (NASUVINSA) es la responsable de esta acción</b>						
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NADapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NADapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.							
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>							
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NADapta de DRMAyAL.						
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NADapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NADapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.							

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL						
LIFE-NADAPTA	C6.2 - ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MEDIO CONSTRUIDO			2018	2019	2020	TOTAL €
1) Contextualización regional de las áreas habitadas en cuanto al cambio climático. Identificación preliminar de riesgos e impactos locales potenciales.							
2) Estudio de variabilidad climática. Adecuación de escenarios a escala local.							
3) Análisis de los impactos esperados y de los realmente observados.							
4) Análisis de la vulnerabilidad y el riesgo. Definición de indicadores y potencial de adaptación. Necesidades de adaptación.							
5) Diseño de medidas de adaptación. Evaluación y priorización.							
6) Selección de propuestas para implementar la adaptación.							
7) Monitorización y evaluación de adaptación.							
8) Diseño de estudios pormenorizados a escala local.							
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.2 en conjunto</b>	82.518	82.518	0				165.036
<b>GESTIÓN</b>	<b>Dámaso Munárriz (NASUVINSA) es el responsable de esta acción</b>						
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NADapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NADapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.							
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>							
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NADapta de DRMAyAL.						
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NADapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NADapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.							

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.3 - ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CONSTRUIDO	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Recopilación de la información existente.					
2) Constitución de la Comisión de Seguimiento como elemento de difusión de las medidas adoptadas y como información para los Departamentos. Facilitará la coordinación de acciones globales sobre edificios que comparten la misma ubicación pero dependen de distintos organismos públicos. (Comisión pública con representantes de los Departamentos del Gobierno de Navarra y Entidades Locales).					
3) Identificación de las principales medidas sobre edificios para la adaptación al CC.					
4) Cuantificación de principales parámetros de consumo energético en edificios.					
5) Identificación de medidas de intervención e inversiones necesarias.					
6) Puesta en marcha de la plataforma de gestión par adaptar los edificios públicos al cambio climático.					
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.3 en conjunto</b>		100.511	100.511	0	201.021
<b>GESTIÓN</b>	<b>Yael Lorea Irujibel (NASUVINSA) es la responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.4 - PROYECTO PILOTO DE ADAPTACIÓN DEL PARQUE RESIDENCIAL PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Elaboración del Modelo Financiero de Intervención.					
2) Recogida de Información para el anteproyecto de intervención.					
3) Convocatoria de licitación de obras.					
4) Ejecución de las obras de intervención.					
5) Monitorización.					
6) Formación y sensibilización de usuarios.					
7) Lecciones aprendidas para aplicar al conjunto del Parque Residencial público.					
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.4 en conjunto</b>		68.722	68.722	0	137.444
<b>GESTIÓN</b>	<b>Beatriz San Martín (NASUVINSA) es la responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.5 - HOJA DE RUTA DE MODELOS DE GESTIÓN INNOVADORES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE ENTORNOS URBANOS Y RURALES	2018	2019	2020	TOTAL €
1)	Extracción de las lecciones aprendidas de los principales proyectos anteriores desarrollados en Navarra y áreas vecinas.				
2)	Identificación de los principales agentes implicados en los procesos de regeneración urbana.				
3)	Definición de Modelos de Gestión Innovadores, adaptados a las realidad existente en el área.				
4)	Definición de competencias de los Equipos de Gestión.				
5)	Capacitación y Homologación de los Equipos de gestión.				
6)	Acuerdos Marco de Financiación.				
7)	Definición de las líneas de intervención prioritarias.				
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.5 en conjunto</b>		131.235	131.235	0	262.469
<b>GESTIÓN</b>	<b>Ana Bretaña (NASUVINSA) es la responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.6 - ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS CLAVE EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE, POTENCIALMENTE AMENAZADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
1)	Definir los efectos del cambio climático en infraestructuras en los principales escenarios de vulnerabilidad (cortes, inundaciones, caídas de rocas, etc.).				
2)	Identificar los principales puntos vulnerables de infraestructuras e incluirlos en el mapa SIG.				
3)	Definir el plan de acción para implementar las inversiones urgentes en infraestructuras.				
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.6 en conjunto</b>				60.000	60.000
<b>GESTIÓN</b>	<b>NASUVINSA, pendiente contratación de persona responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.7 - PROYECTO PILOTO DE ADAPTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO	2018	2019	2020	TOTAL €
<i>Esta acción no se ha iniciado y todavía no hay una programación de acciones prevista por parte de NASUVINSA.</i>					
<b>PRESUPUESTO: El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.7 en conjunto</b>				80.000	80.000
<b>GESTIÓN</b>	<b>NASUVINSA, pendiente contratación de persona responsable de esta acción</b>				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.8 - PROYECTO PILOTO DE REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE BARRIO DE ENTORNOS URBANOS	2018	2019	2020	TOTAL €
1) Elaboración del Plan de Trabajo para implementar el proyecto piloto.					
2) Elaboración de una campaña de comunicación en el barrio.					
3) Elaboración del proyecto de intervención y proyectos técnicos					
4) Elaboración del marco económico y financiero de intervención.					
5) Campaña de lanzamiento del proyecto a nivel local en términos de participación.					
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.8 en conjunto		90.000	90.000	90.000	270.000
<b>GESTIÓN</b>	Isabel Izcue (NASUVINSA) es la responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.9 - PROYECTO PILOTO DE REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE ENTORNOS RURALES	2018	2019	2020	TOTAL €
<i>Esta acción no se ha iniciado y todavía no hay una programación de acciones prevista por parte de NASUVINSA.</i>					
<b>PRESUPUESTO:</b> El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción C6.9 en conjunto				80.000	80.000
<b>GESTIÓN</b>	NASUVINSA, pendiente concretar persona responsable de esta acción				
El responsable de la acción presentará semestralmente (marzo y octubre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses e informe de justificación financiera al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. El equipo de coordinación del proyecto de DRMAyAL revisará y validará estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicitará al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportarán al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en noviembre se comunicará al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución del presupuesto de la acción. En base a esta información se podrá actualizar el presupuesto anual.					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL.				
Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Carmen Parrado. El informe de seguimiento anual recopilará la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente (marzo y octubre) por parte de los socios que implementan la acción. La actividad realizada en el periodo de octubre a diciembre no se reporta por parte de los socios al equipo de coordinación de NAdapta hasta marzo del año siguiente, por lo que en el informe de seguimiento anual se completará la información para este periodo en base al seguimiento habitual de la acción y la previsión realizada en el informe de actividad previo.					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.10 - PROYECTO PILOTO DE REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE ÁREAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA VULNERABLES	2018	2019	2020	TOTAL €
<b>PRESUPUESTO:</b> No hay presupuesto para esta acción en el periodo 2018-2020					
<b>GESTIÓN</b>	NASUVINSA, pendiente concretar persona responsable de esta acción				
<i>No hay actividad en el periodo 2018-2020.</i>					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>					

ADAPTACIÓN	C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
LIFE-NADAPTA	C6.11 - REVISIÓN DE ESCENARIOS DE CC EN ENTORNOS CONSTRUIDOS	2018	2019	2020	TOTAL €
<b>PRESUPUESTO:</b> No hay presupuesto para esta acción en el periodo 2018-2020					
<b>GESTIÓN</b>	NASUVINSA, pendiente concretar persona responsable de esta acción				
<i>No hay actividad en el periodo 2018-2020.</i>					
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>					
<b>RESPONSABLE</b>					

